

DIVISIÓN DE ESPACIOS HOMBRES-MUJERES EN LA CORTE DE LOS REYES CATÓLICOS*

RAFAEL DOMÍNGUEZ CASAS

Universidad de Valladolid

LA Corte de los Reyes Católicos¹ era itinerante y podía dividirse cuando viajaban por separado, ya que don Fernando conservó la Casa Real aragonesa. En cada residencia real podían distinguirse tres ámbitos domésticos: salas de aparato, palacio privado y dependencias del servicio. Esta organización otorgaba un papel preponderante al personal masculino, pese a que en el espacio privado hubiese una separación física entre los dos sexos, al estar dividido en grupos de habitaciones denominados Aposento de la cámara del rey, Aposento de la cámara de la reina, Aposento del príncipe y cuartos de «infantes». En el Alcázar de Córdoba se hizo un aposento para don Diego, IV duque de Viseo (1452-1484) e hijo del infante don Fernando de Portugal y de doña Beatriz de Portugal, que residía en Castilla entre 1481 y 1482 en virtud de las Tercerías de Moura. También residieron en la Corte castellana los niños don Jaime y don

* Proyecto de Investigación HAR2010-16474/ARTE: *Los tapices de los Reyes Católicos y Juana I. Las colecciones y su dispersión*; financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, 2011-2014. El autor pertenece al GIR de la UVa *Arte, poder y sociedad en la Edad Moderna*.

¹ Remitimos al lector a la siguiente obra, donde se incluye la transcripción de muchos documentos citados en el presente estudio: Domínguez Casas, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*, Madrid, Alpuerto S.A., 1993. Véase también Torre y del Cerro, Antonio de la, *La Casa de Isabel la Católica*, Madrid, CSIC, Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo», 1954; Torre y del Cerro, Antonio de la, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1956; Rábade Obradó, M.^a del Pilar, *Una Elite de Poder en la Corte de los Reyes Católicos. Los Judeoconversos*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1993; Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro, *La Corte de Isabel I: ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Madrid, Dykinson, 2002; González Marrero, M.^a del Cristo, *La Casa de Isabel la Católica*, Ávila, Institución «Grand Duque de Alba», 2005; Domínguez Casas, Rafael, «The Artistic Patronage of Isabel The Catholic; Medieval or Modern?», en Weissberger, B. (ed.), *Queen Isabel I of Castile. Power, Patronage, Persona*, Boydell & Brewer, Suffolk, UK – Rochester, NY, USA, 2008, pp. 123-148.

Donís de Portugal, hijos de Fernando de Portugal, III duque de Braganza, que fue ejecutado en 1483 por el rey Juan II de Portugal, los cuales figuran en las cuentas del tesorero Gonzalo de Baeza² desde 1486 hasta 1489, junto «a los portugueses que los syrven».

Desde 1490 se libran cantidades para la Cámara de la reina y para el príncipe don Juan, la princesa doña Isabel y las infantas: 10.050.000 maravedís en 1490, 4.760.000 en 1491, 7.400.000 en 1492, 10.300.000 en 1493, 11.836.700 maravedís en 1494 y 11.900.500 maravedís en 1495. En 1496 se libraron 11.034.605 maravedís en tres partes: 1.298.990 para pagar a Francisco Carducho y Juan Batista, mercaderes, por brocados y sedas que la Reina Católica mandó dar a la reina de Navarra (Catalina de Foix) y para otras cosas; 8.201.000 para pagar a los oficiales de la princesa Isabel, de las infantas y de los infantes don Fernando y don Juan de Granada (hijos del emir Muley-Hacén), y 1.620.000 para pagar a los oficiales y capellanes de la Casa de la reina. En 1497 se libraron 12.920.125 maravedís para los oficios de la princesa de Portugal, infantas María y Catalina, infanta de Navarra (Magdalena, entregada en rehenes), capellanes, cantores y otros oficiales de la Reina Católica, damas y mujeres, infantes de Granada y para otras personas y cosas. En 1498 se libraron 13.430.000 maravedís para lo mismo y en 1499 descendió el libramiento a 10.520.000 maravedís.

En 1501 se libraron 7.866.000 maravedís en el tesorero Gonzalo de Baeza³, en este orden: para los gastos de la Cámara de la reina 2.500.000, oficiales, cantores y otras personas 1.707.000, damas y mujeres de su casa 3.409.000 y para el infante don Juan de Granada 250.000 maravedís. A esto se sumó otro libramiento de 2.752.648 maravedís para el gasto de los oficios de la Casa de la reina, Caballeriza, Cera y Acemilería. Eso hacía un total de 10.618.648 maravedís. La previsión del gasto de los oficios de la Casa del Rey Católico⁴ para ese año de 1501 fue de 10 millones de maravedís, repartidos de esta manera: Cámara 5.000.000, Oficios 1.500.000, Despensa 1.800.000, Cera 430.000, Caballeriza 630.000 y Acemilería 640.000 maravedís. En 1502 se libraron 2.272.688 maravedís para los gastos de Caballeriza, Cera y Acemilería⁵ de la

² *Libro de cuentas del tesorero Gonzalo de Baeza (1487-1504)*. Archivo General de Simancas –en adelante AGS–, *Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época* –en adelante, CMC–, leg. 15.

³ AGS, *Casa y Sitios Reales* –en adelante, CSR–, leg. 47, f. 176, Granada, 15 de abril de 1501, y f. 178, 18 de abril de 1501.

⁴ AGS, CSR, leg. 47, f. 177-178.

⁵ AGS, CSR, leg. 43, f. 161.

reina. En 1503 se libraron 8.582.000 maravedís en este orden: para gastos de la Cámara de la reina 2.800.000, capellán mayor, predicadores, cantores de capilla y otros oficios, con sus andas, caballos y acémilas 1.882.000; damas y otras mujeres 3.400.000, y para el gasto de los dos infantes de Granada 500.000 maravedís. En 1504 la reina libró por cédula 9.017.000 maravedís para gastos de su Cámara, predicadores y cantores, andas, caballos y acémilas, damas y mujeres y para los dos infantes de Granada.

La Reina Católica se ocupaba de mantener a su madre, la reina viuda doña Isabel de Portugal⁶, que residía en el Palacio Real de Arévalo con la mente quebrantada desde que muriera su marido, el rey don Juan II. Gobernaba esa Casa Real el caballero Gutierre Velázquez de Cuéllar (Cuéllar, h. 1430-1492), esposo de la portuguesa Catalina Franca de Castro, que era la dueña de mayor confianza desde el tiempo de Juan II. La otra dueña era doña María de Guevara⁷, que era hija de don Ladrón de Guevara, señor de Escalante, y se había casado en 1470 con Arnao de Velasco, hermano del I conde de Siruela. Enviudó hacia 1479, pasando a residir con su hija María de Velasco en el Palacio Real de Arévalo hasta que en 1496 falleció la reina madre. Juan Velázquez de Cuéllar, continuo de la reina, había sucedido en 1492 a su difunto padre como «casero» del palacio de Arévalo y contrajo matrimonio con doña María de Velasco⁸. La Reina Católica mantuvo a los capellanes y criados de su difunta madre a razón de unos 160.000 maravedís anuales. En 1496 y 1497 se citan 51 personas, de las que 14 son mujeres: Catalina López, María Ortiz, «ama que fue del rey don Alonso que Santa gloria aya»; Catalina Sarabia, esposa del comendador Valderrábano, Beatriz de Villalobos, Francisca Gutiérrez, la mujer de Pedro Morán, doña Beatriz Alvar, doña María de Lugo, María de Villalpando, Isabel de Arbelos, Felipa Arias, Beatriz González, lavandera; Beatriz Fernández, barrendera, y Beatriz Rodríguez, panadera.

⁶ Sobre la Casa de la reina Isabel de Portugal, véase Cañas Gálvez, Francisco de Paula, «Las Casas de Isabel y Juana de Portugal, reinas de Castilla», en Martínez Millán, J. y Marçal Lourenço, M.^a (coords.), *Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, I, Madrid, 2008, pp. 9-231; en la misma obra: Domínguez Casas, Rafael, «Las Casas de las reinas hispano-portuguesas de Juan II a los Reyes Católicos», pp. 233-274.

⁷ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas y quinquagenas*, tomo II, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, p. 285; Cervera Vera, Luis, *Arévalo (Ávila). Desarrollo urbano y monumental hasta mediados del siglo XVI*, Madrid, Editorial Alpuerto, 1992, pp. 293-313.

⁸ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas y quinquagenas*, I, Madrid, Real Academia de la Historia, 1983, pp. 445-455.

Se mantenía a otros parientes. La previsión del gasto de la Casa de Fernando el Católico del año 1501 incluye una partida de 3.000.000 de maravedís para los gastos de Juana de Aragón, reina de Nápoles⁹ (viuda del rey Fernando II de Nápoles), de los meses de julio de 1500 a febrero de 1501. Estando en Alcalá de Henares, la Reina Católica ordenaba a Martín de Salinas, el 23 de mayo y el 11 de junio de 1503, que pagase a la reina de Nápoles¹⁰, por tercios, un total anual de 12.000 ducados (4.500.000 maravedís) de ayuda de costa, recibiendo el dinero unas veces Miguel Azuara, vecino de Valencia, y otras Cesare Carlini, criado de dicha reina. También ordenaba en 1504 a Ochoa de Landa hacer libramientos bimensuales de 1.500 ducados de oro (562.000 maravedís) a don Fernando de Aragón, duque de Calabria¹¹, «mi sobrino», hijo del rey Fadrique I de Nápoles, «para los gastos de su casa» de los dos meses «que ahora vienen», lo que sumaba un total de 3.375.000 maravedís por año. Recibía el dinero su tesorero Antonio della Polla. No se olvidaba la Reina Católica de hacer entregar 30.000 maravedís de merced para ayuda de costa al comendador don Apóstol de Castilla¹², hijo natural de la difunta reina Juana de Portugal, esposa de Enrique IV.

En la memoria de criados de la Reina Católica¹³, escrita en 1505, se consigna un total de 537 personas, entre las que solo aparecen 7 mujeres: María de la Huerta, pastelera, que servía en la Cocina y asentó el 15 de febrero de 1503; Felipa de Zamora, panadera, que servía en la Cámara y había asentado el 20 de diciembre de 1494 «en lugar de su madre»; Isabel de Zamora, «su ayudante», que asentó a 20 de febrero de 1479; Juana de Salamanca, costurera, que asentó el 10 de julio de 1479; Elvira de Sopena, lavandera, que asentó el 30 de noviembre de 1489; Isabel Rodríguez, lavandera, que asentó el 20 de octubre de 1499, y la enana de la princesa de Gales, que asentó el 2 de junio de 1499 y estaba a cargo de Francisco Muñoz.

⁹ AGS, CSR, leg. 47, f. 177-178.

¹⁰ AGS, CSR, leg. 3, f. 192-193 y leg. 4, f. 70a).

¹¹ AGS, CSR, leg. 3, f. 351, 388a), 461a); leg. 4, f. 37a), 249a).

¹² AGS, CSR, leg. 4, f. 35, Medina del Campo, 27 de agosto de 1504.

¹³ AGS, CSR, leg. 9, f. 821-840.

OFICIOS PRINCIPALES DE LA CORTE

El mayordomo mayor de la reina gobernaba la Casa Real de Castilla y supervisaba el pago de salarios y el abastecimiento de Cocina, Botillería, Cerería, Caballeriza, Acemilería, Pastelería, Panadería y Despensa. Lo fue primero Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios, y más tarde don Gutierre de Cárdenas¹⁴, comendador mayor de León, el cual era «de buena estatura», gordo, barbudo y pelirrojo, «e traía siempre en la mano una caña» por ser mayordomo mayor, que lo fue también del príncipe don Juan y de la princesa doña Juana, y falleció en Alcalá de Henares en 1503. El espacio privado estaba gobernado por el camarero mayor, cargo que el Condestable de Castilla ejercía de modo honorífico. El maestresala don Ladrón de Guevara, señor de Escalante, dirigía desde 1480 el servicio de mesa cuando el rey o la reina comían en público y también estaba al cuidado de los pajes y castigaba sus faltas. Juan de Ayala, aposentador mayor de la reina, se ocupaba de los alojamientos regios, sobre todo en los frecuentes viajes de la Corte, aunque el cargo como tal era privilegio hereditario del Almirante de Castilla. Pedro de Escalante era el aposentador mayor del príncipe don Juan y Pedro de la Plaza sirvió como aposentador a los príncipes doña Juana de Castilla y don Felipe el Hermoso durante su estancia española de 1502.

Don Juan Chacón¹⁵, adelantado de Murcia y contador mayor de la despensa y raciones de los oficiales de la reina, dirigía la administración, junto a Fernando de Mercado, «despensero mayor» que se encargaba de los salarios y comidas diarias. Francisco del Valle, repostero de cera, estaba a cargo del gasto de cera blanca y amarilla para la iluminación de palacio, aunque en 1501 se libraban 8.000 maravedís de ración por lo que se gastaba «de azeyte e lanparas que se ponen en palacio en el aposentamiento de su alteza e la señora princesa e damas»¹⁶. Toribio de la Vega, cocinero mayor, gobernaba la cocina y su abastecimiento con dos ayudantes, dos alenteros y un portero. Pedro de Ribera¹⁷, comendador de Cieza, capitán y alcaide de Cartagena, ostentaba el cargo de «caballerizo mayor de la reina» y como tal se ocupaba del mantenimiento de

¹⁴ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, *op. cit.*, I, 1983, pp. 397-414.

¹⁵ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, *op. cit.*, I, 1983, pp. 415-421. Era hijo de Gonzalo Chacón.

¹⁶ *AGS, CSR*, leg. 43, f. 130.

¹⁷ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, *op. cit.*, II, 2000, pp. 225-231.

las ocho acémilas, diez mulas y tres machos de la soberana, y de unas setenta mulas de las damas, dueñas y mujeres de su real casa.

El entorno de la Reina Católica tenía representación de los dos sexos. Las dos dueñas más importantes fueron doña Beatriz de Bobadilla, I marquesa de Moya, y doña Teresa Enríquez, esposa del comendador mayor don Gutierre de Cárdenas, que era hija bastarda del almirante don Alonso Enríquez, tío del Rey Católico. Tanto ella como su esposo, el comendador mayor «siempre [...] posaban dentro en palacio»¹⁸. La portuguesa Clara Alvarnáz, esposa del mayordomo mayor Gonzalo Chacón, fue camarera mayor de la reina, y después lo fue doña Inés Manrique, esposa de don Juan Chacón, adelantado de Murcia y contador de la Despensa, y hermana de don Pedro Manrique, conde de Paredes. Durante la primera etapa del reinado sirvieron como camareros de la reina Martín Cuello y su esposa Beatriz Cuello (+1502), que «era la camarera, así en la tapiçería e plata e cámara prinçipal, como en ese título de camarera»¹⁹. Desde 1498 fueron paulatinamente sustituidos por Sancho de Paredes, vecino de Cáceres, e Isabel Cuello, hija de los anteriores. El dormitorio femenino tenía una importante presencia masculina a la hora de vigilar, limpiar y aderezar su interior, labores que ejercían los mozos de cámara y los reposteros de camas. En lo más privado tenían protagonismo exclusivo la camarera, la cobijera y las mujeres de cámara.

Don Enrique Enríquez²⁰ fue el mayordomo mayor de su sobrino el Rey Católico. Era hijo de don Fadrique I, almirante de Castilla, y hermano de doña Juana Enríquez, reina de Aragón y madre del Rey Católico. Estaba casado con doña María de Luna, hermana de don Álvaro de Luna «el Viejo», señor de Fuentidueña y capitán de la guardia de los Cien Continuos Hombres de Armas. Su oficio de mayordomo mayor era el principal de la Casa Real, «así en honor como en salario e otros provechos» y cuando murió pasó a su yerno don Bernardo de Rojas y Sandoval, marqués de Denia.

El camarlengo mayor y maestresala del rey era el caballero valenciano mosén Luis Ferrer, miembro del Consejo Real y comendador de Reina en la Orden de Santiago, el cual dirigió desde 1508 a 1516 la Casa de la reina Juana I en su retiro de Tordesillas. Su hijo mosén Jaime Ferrer fue trinchante del príncipe don Juan y se casó con doña María de Robles, dama de la reina e hija de Juan

¹⁸ *Ibidem*, I, 1983, pp. 405-407.

¹⁹ *Ibidem*, II, 2000, p. 205.

²⁰ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas y quincuagenas*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1989, pp. 93-97.

de Robles²¹, señor de Castroponce, corregidor de Jerez de la Frontera y gran justador. Juan Ramírez servía como mayordomo del rey, al menos desde 1500 hasta 1516. El barcelonés Mosén Gralla²², maestro racional de Cataluña, sirvió al Rey Católico como maestresala y fue su embajador²³ en la Corte de Luis XII de Francia de 1499 a 1503.

El zaragozano mosén Juan Cabrero (h. 1440-1514) fue el camarero mayor del Rey Católico desde 1477, cuando sustituyó en el cargo a mosén Juan Sessé. Era amigo y confidente del soberano y fue, junto a Luis de Santángel, fray Hernando de Talavera y fray Diego de Deza, quien convenció a los monarcas para que autorizasen a Cristóbal Colón el viaje de descubrimiento²⁴. Como caballero de Santiago y Trece de la Orden y recibió la encomienda de las Casas de Granada²⁵, que fue instituida por los Reyes Católicos y respaldada por las rentas reales del lugar de Buñol (Alpujarras), habitado por «vezinos moros», que podían rentar 115.000 maravedís. Después fue proveído de la encomienda de Membrilla y más tarde de la de Aledo «que agora tiene», de modo que la de las Casas de Granada quedó vacante y los reyes se la otorgaron al monasterio de Santiago de la Madre de Dios, de monjas santiaguistas, que ellos habían fundado en la ciudad de Granada, en 1501, en unas casas que salen «a la calle del açequia de xenil que viene de la huerta de daralbayda que es en el realejo» y en las contiguas «que dizen de la doctrina», donadas todas ellas por el arzobispo Talavera. La encomienda de las Casas de Granada fue suprimida por los reyes, pues sus rentas mermaron debido a las conversiones forzosas y no convenían a dicho monasterio.

A Juan Cabrero le ayudaba su sobrino Martín de Vía, mozo de cámara que tenía las llaves de la Cámara del rey y a quien el soberano hizo caballero de Santiago y Comendador Mayor de Aragón. La Reina Católica ordenó al tesorero Ochoa de Landa en Medina del Campo, el 9 de marzo de 1504, que pagase 96.062 maravedís al comendador Juan Cabrero²⁶ «que es mi merçed de

²¹ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, *op. cit.*, 1989, pp. 296-298, y *Batallas...*, *op. cit.*, II, 2000, pp. 155-161.

²² *Ibidem*, pp. 165-167.

²³ *AGS, CMC*, leg. 160.

²⁴ Casas, Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, Caracas, 1986, p. 158; Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, *op. cit.*, 1989, pp. 281-284.

²⁵ *AGS, Patronato Real* –en adelante, *PR*–, leg. 68, f. 51. Granada, mayo-noviembre de 1501.

²⁶ *AGS, CSR*, leg. 3, f. 357.

le mandar pagar por un collar de oro de castellanos que pesó quatro marcos menos dos ducados e medio, que dél mandé tomar para dar a madame de Luy [Jeanne de Comines, dama de Halewijn], dueña de onor de la ylustrísima prinçesa» doña Juana.

Tanto confiaban los reyes en su buen juicio que le admitían en las reuniones «del Consejo secreto e del Estado», especialmente tras la muerte de la Reina Católica, «que pudo el Rey más libremente ayudar a beneficiar a sus aragoneses en Castilla», hasta el punto de que en 1510 le dio encomiendas de indios en Isla Española y Puerto Rico. Al final de su vida estaba ciego de cataratas, pero siempre el Rey Católico le recibía en su aposento, adonde entraba conducido del brazo por un hombre de cámara «al tiempo que su alteza se vestía» y también «quando después de comer se retrahía, e luego el Rey le hacía dar una silla pequeña en que se asentava e razonava con el Rey cordialmente e como con ombre que amava». Estaba casado con María Cortés, dama aragonesa de la reina, pero murió sin hijos. Dejó sus bienes a su sobrino Martín Cabrero, que fue paje, gentilhombre y camarero del rey.

Ferrand Suárez dirigía la Despensa del rey y Gonzalo de Zurita era el repostero de cera. Don Remón de Cardona, barón de Bellpuig y virrey de Sicilia (1507) y de Nápoles (1509), era el «caballerizo mayor del Rey». Los monarcas ordenan en Medina del Campo, el 18 de mayo de 1504, a Ochoa de Landa que entregue a Alonso de la Torre, mercader, 765.000 maravedís de este modo: 750.000 por otros tantos de que él dio su cédula de cambio para que se pague en Barcelona a don Remón de Cardona²⁷, caballerizo mayor del rey, «en cuenta de lo que han de aver las tres galeras nuestras con que él sirvió en el Reyno de Nápoles» y los otros 15.000 maravedís «son del ynterés del dicho cambio». Murió en Nápoles en 1522 y fue enterrado en el convento de San Bartolomé de Bellpuig (Lérida), en un sepulcro esculpido por Giovanni da Nola. El de caballerizo mayor del rey era cargo honorífico, pues quien se ocupaba del oficio era el caballerizo Pedro Marañón. Rodrigo de Losada dirigía la Acemilería.

²⁷ AGS, CSR, leg. 4, f. 209.

EL ESPACIO PÚBLICO DEL PALACIO REAL

La «primera puerta de palacio»²⁸ estaba atravesada por una cadena con su candado cuya llave guardaban dos o más porteros de cadena, los cuales quitaban y ponían la cadena cada vez que entraban los reyes, prelados y señores de título en sus cabalgaduras. A estos porteros se les daba una vela cada noche para que se alumbrasen en la «escala real», junto a la puerta que vigilaban desde una mirilla.

En el espacio público de palacio ejercían su labor las diferentes «guardas» reales: Escuderos de Pie (unos 50), Mozos de Espuelas (unos 50) y Ballesteros de Caballo (unos 50). Los Reyes Católicos crearon la Guardia de los Cien Continuos Hombres de Armas de la Casa Real de Castilla que protegía el ámbito de la Corte en un radio de cinco leguas, la cual estaba formada por gentilhombres de mayor calidad y sueldo, con aposento en la Corte, y cuyos sucesivos capitanes fueron Alonso de Fonseca, señor de Coca y Alaejos; don Álvaro de Luna «el Viejo»²⁹, señor de Fuentidueña y nieto del célebre Condestable, y don Álvaro de Luna, hijo segundo del anterior y de doña Isabel de Bobadilla, hermana de la I marquesa de Moya. En 1505 creó Fernando el Católico la Guardia de Alabarderos con 50 hombres seleccionados entre los mozos de espuelas, a los que se unieron «algunos soldados pláticos de los desviados de Italia». Su primer capitán fue el cronista Gonzalo de Ayora³⁰, hidalgo cordobés, «docto e buen poeta e orador», que había servido en la corte de Ludovico el Moro, pero el Rey Católico le sustituyó por el capitán Valdés al regresar de Nápoles.

La puerta y el patio de palacio eran espacios de aparato que requerían la presencia de las mujeres de la Corte en las grandes ocasiones. El 28 de junio de 1485 se celebró en Córdoba la entrada triunfal del rey don Fernando después de la toma de Marbella a los nazaríes. Hernando del Pulgar³¹ cuenta cómo llegó el rey al Alcázar:

«donde falló a la Reyna, que le salió a recibir fasta la puerta del palacio, acompañada de muchas dueñas e doncellas que continaban a su servicio; e ansimesmo las

²⁸ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan (1546-1548)*, Madrid, 1870, pp. 124-125.

²⁹ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, *op. cit.*, II, 2000, pp. 297-307.

³⁰ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Libro de la Cámara...*, *op. cit.*, pp. 169-173; *Batallas...*, *op. cit.*, 1989, pp. 54-55, 437, y *Batallas...*, *op. cit.*, II, 2000, pp. 131-132.

³¹ Pulgar, Hernando del, *Crónica de los señores Reyes Católicos*, BAE, 70, Madrid, 1953, p. 424.

infantas doña Isabel e doña Juana e doña María, sus hijas, e con ellas las dueñas sus ayas, e otras muchas dueñas e doncellas arreadas de paños brocados, e de sedas, e de otros arreos».

Cuando en marzo de 1497 entró en Burgos la archiduquesa Margarita de Austria, que venía a casarse con el príncipe don Juan, se dirigió a la Casa del Cordón acompañada de un cortejo de bienvenida que encabezaba el condestable don Bernardino:

«la Reina esperaba a la nuera dentro del palacio real, y salió al piso abierto –que en España llaman corredores– [el patio de palacio] para recibirla, rodeada de gran cortejo de damas, radiantes como estrellas, de oro y piedras preciosas»³².

En la «sala rica» se encontraba el trono donde se sentaban los Reyes Católicos flanqueados por el príncipe e infantas y, algo más lejos, por los oficiales de armas (heraldos) y los ballesteros de maza con sus mazas de plata. Guardaban las puertas de los pies de esa gran sala los porteros de cámara, oficio que ejercían personas de la máxima confianza, como era el caso del portero de cámara Juan de Valladolid, «negro», al cual nombraron los soberanos el 8 de noviembre de 1475 en Dueñas (Palencia), «mayoral de todos los negros y negras, loros e loras, libres, cativos que sean e son cativos e libres en la ciudad de Sevilla y en su arzobispado». Sancho de Terán, portero de cámara y escribano de sus altezas, tenía además la honrosa obligación de ser el que «trae la sylla»³³, pues su labor consistía en servir a la reina «con una silla escalonada para subir en la mula»³⁴. En los actos oficiales estaban presentes los trompetas y atabaleros, y en especial durante los banquetes y las justas.

Las referencias a la conducta pública de las damas tienen su contrapunto en dos cronistas de diferente procedencia: Antoine de Lalain, gentilhomme de Felipe el Hermoso, y Gonzalo Fernández de Oviedo, criado del príncipe don Juan. El segundo³⁵ cuenta un lance acaecido en Burgos en 1497, durante las bodas del príncipe don Juan y Margarita de Austria. Se corrían toros bravos «de los que dizen de compasquillo» ante la Casa del Cordón, desde cuyas ventanas los contemplaban el Condestable, los Reyes Católicos, los príncipes, las

³² Mártir de Anglería, Pedro, *Epistolario*, Madrid, ed. J. López de Toro, 1953, pp. 331-332.

³³ *Raciones de la Despensa de la reina además de lo ordinario* (1501). AGS, CSR, leg. 43, f. 130.

³⁴ *Pagos de Fernando el Católico y testamentarios* (Toro, 4 de abril de 1505). AGS, CSR, leg. 5, f. 352.

³⁵ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, *op. cit.*, II, 2000, pp. 156-157.

infantas, las damas «y muchos señores y señoras». Un toro perseguía a mosén Jaime Ferrer, que había perdido su lanza, pero su caballo resbaló y «cayó de ojos» en un pavimento de piedra que había «debaxo de una ventana baxa (de un entresuelo donde estava mirando una dama muy prinçipal)». Ferrer sufrió una brutal caída pero se puso en pie con la espada desenvainada y la capa en el brazo izquierdo y «con muy lindo denuedo se fue dos pasos hacia el toro», que cabeceó tres veces, más «quiso Dios que le dexó e tiró tras otros». Aquella dama mostró tal gocicijo:

«que no le fue a ella tenido a bien. Así que catad ahí otra imprudencia della, por ser muger moça, porque las damas deven ser cautas e no han de dar lugar a que nadie las juzgue. Pues yo os digo de verdad que el Ferrer no servía a esa dama, e que ella no pecó venialmente en el plazer que, como es dicho, mostró con le ver fuera de aquel trançe al dicho Ferrer. Pero por ser ella, como he dicho, dama e moça, pensavan los que de lexos miravan y que mal lo entendían, que Ferrer era su servidor; y no lo era, sino de doña María de Robles, dama de la Reyna, que desde otra parte con otras damas mirava la fiesta».

La entrada de los archiduques Felipe y Juana en Toledo³⁶ para ser jurados como príncipes herederos de Castilla tuvo lugar el sábado 7 de mayo de 1502. Cuenta Lalaing que el Rey Católico y los príncipes fueron a aposentarse al palacio de los marqueses de Moya. La Reina Católica les esperaban en una «*grande salle*», sentada en un sitial (*chayère*) y acompañada por doña Juana de Aragón, hija bastarda del rey, por doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, y por muchas otras damas vestidas de terciopelo carmesí, guarnecidas de armiños y otras pieles, y engalanadas con cadenas y ricas joyas. Primero besaron la mano de la reina los chambelanes, «*maîtres d'hôtel*» y gentilhombres flamencos. Después avanzó Felipe el Hermoso, pero la Reina Católica se levantó y caminó hacia él. Viendo esto, el archiduque se adelantó a su vez y le besó la mano, aunque ella fingió querer retirarla, conforme al uso de Castilla. Doña Juana hizo a su madre igual reverencia, pero esta la besó y abrazó, pues no la veía desde 1496.

El domingo 22 de mayo juraron los archiduques en la Catedral como príncipes herederos de Castilla. El banquete se celebró en el Palacio del Arzobispo. El rey y la reina comieron separados, pero Felipe y Juana lo hicieron juntos. La cena ofrecida por el Rey Católico tuvo lugar en el Alcázar de Toledo y duró tres horas. En la mesa principal comieron juntos los reyes y los príncipes herederos, y en otras mesas comieron las damas, señores y gentilhombres. Cuenta Lalaing

³⁶ Gachard, M., *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, I, Bruselas, 1876, pp. 175-176, 179-181.

que los gentilhombres servían a las jóvenes. Una de las más bellas conversó durante hora y media con uno de ellos, que permanecía ante ella de rodillas y con la cabeza descubierta; habló con otro durante un cuarto de hora y con un tercero durante una hora. En este lapso hablaba con uno, lanzaba guiños al segundo y ponía su mano en la espalda del tercero. Preguntada por un caballero flamenco sobre por qué trataba de ese modo a los tres jóvenes, ella respondió:

«Nous prendons nostre plaisir, en tampz que sommes à maryer, à les traictier en cette sorte: car, quandt nous sommes mariées, on nous enferme en chambre et en chasteau. Ainsi-est on bien vengié du bon tampz que avons eult a marier».

EL ESPACIO PRIVADO EN LOS PALACIOS REALES

El espacio femenino solía estar situado en la zona más interior de los palacios reales³⁷. La reina Isabel tenía sus habitaciones cerca de las de sus hijos, como ocurría en el Alcázar de Sevilla³⁸.

Durante la celebración de las Cortes de Toledo firmó una nómina³⁹, fechada el 20 de junio de 1480, por la que ordenó al tesorero Ruy López de Toledo que pagase a Alfonso «mi guarnicionero», 3.601 maravedís:

«para guarneçer e adobar çiertos pannos e ante puertas de Ras e doseras e sargas de mi cámara e de la ynfante donna Ysabel mi fija, e para çiertos colchones para el príncipe, mi muy caro e muy amado fijo, e para sus amas, con el aparejo de Reatas en cordeles e sortijas e vitre e hilo que fue menester para la dicha guarnición e adobo».

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ALCÁZAR DE CÓRDOBA (1481-1484)

La completa y algo precipitada remodelación que sufrió el Alcázar de Córdoba⁴⁰ en 1481-1484, bajo la dirección de Juan de Frías, «casero» y «obrero de

³⁷ Díez Jorge, María Elena, *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas en la construcción*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2011, pp. 56-57.

³⁸ Domínguez Casas, Rafael, *Arte y etiqueta...*, *op. cit.*, pp. 397-409.

³⁹ AGS, CMC, leg. 105, f. xix-xx.

⁴⁰ Véase Escribano Ucelay, Víctor, *Estudio Histórico Artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1972; Moreno Cuadrado, Fernando, «Pedro de Lara y la reforma del Alcázar de Córdoba para cárcel», *Axarquía*, 12 (1984), pp. 261-270; Domínguez Casas, Rafael, *Arte y etiqueta...*, *op. cit.*, pp. 435-460; Cuadrado García, Ana Cristina, «El Alcázar de los Reyes Cristianos en 1662: un plano inédito cordobés», *Reales Sitios*, 162 (2004), pp. 20-29.

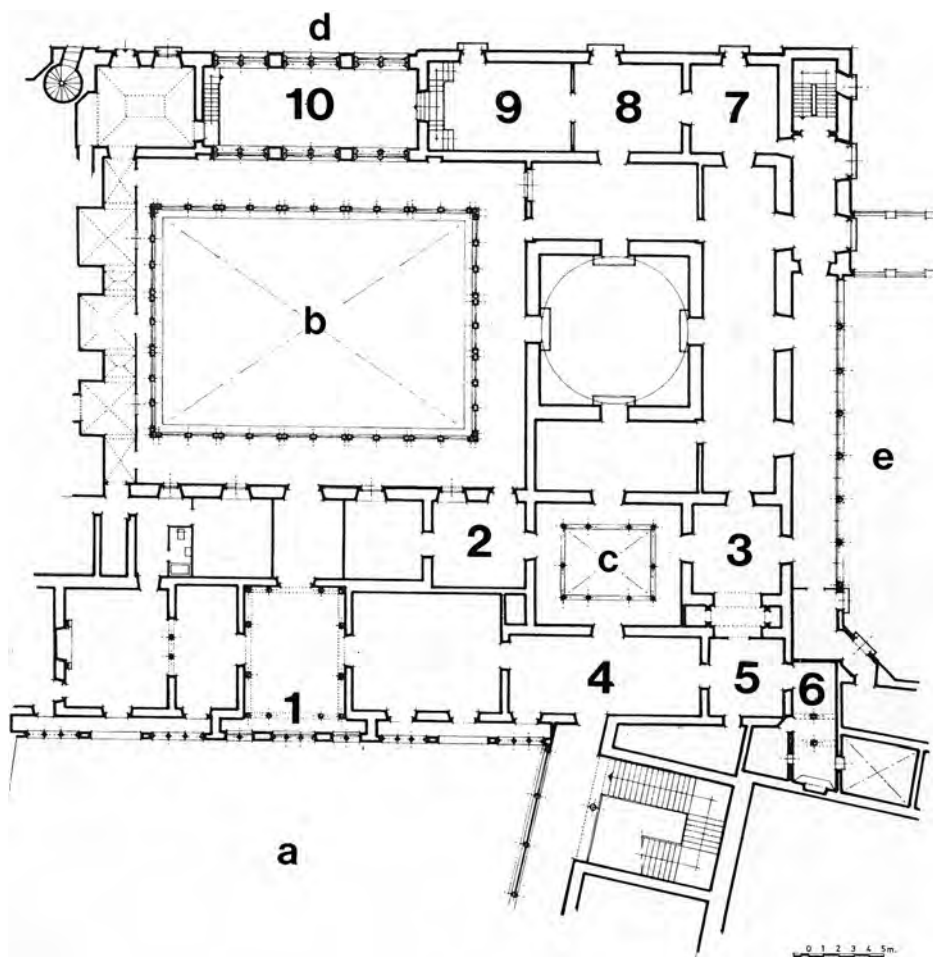


Figura 1. Plano del Alcázar de Sevilla, según J. Morales Gutiérrez: a) patio de la Montería; b) patio de las Doncellas; c) patio de las Muñecas; d) huertas y jardines; e) jardín del Príncipe. Planta baja: 1) zaguán; 2) sala de pasos perdidos; 3) sala del techo de los Reyes Católicos. Planta noble: 3) cámara del príncipe don Juan; 4) cámara de la reina; 5) saleta de la reina; 6) oratorio de los Reyes Católicos; 7) retrete del rey; 8) y 9) cuarto del rey; 10) mirador de los Reyes Católicos.

los alcázares», para servir como residencia real durante la Guerra de Granada, nos permite tener una idea aproximada de la distribución de las cámaras regias privadas.

Es un edificio cuadrado con torres de esquina: al norte las del León y del Homenaje y al sur las de Inquisición y de la Paloma, que es la única no conservada.

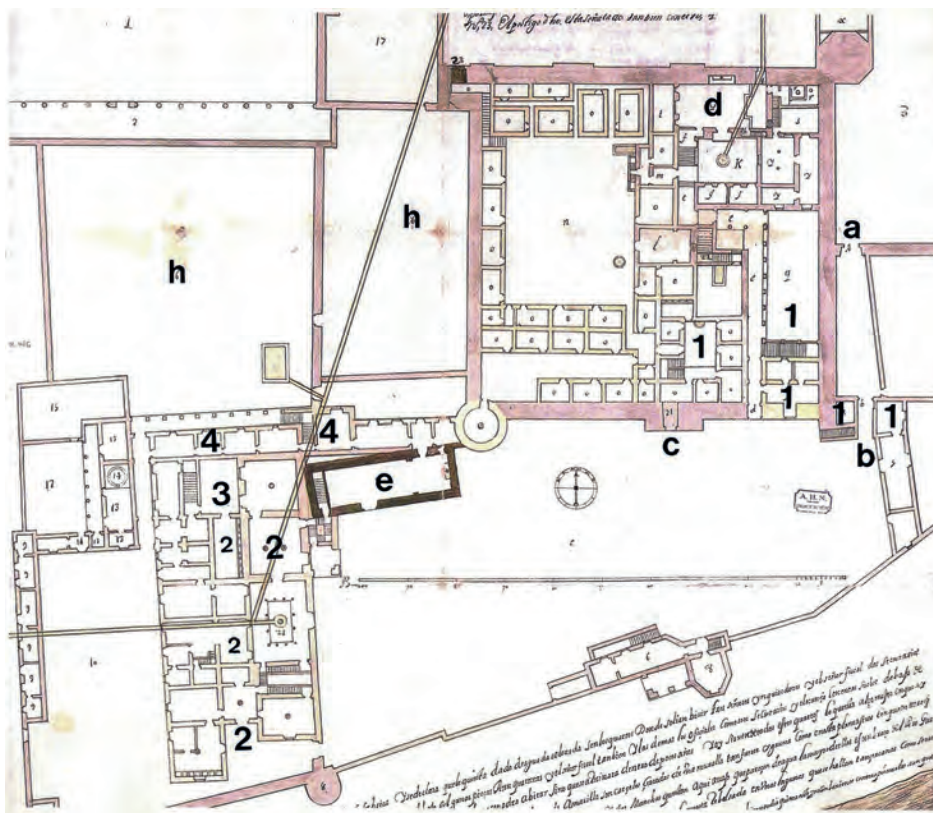


Figura 2. Plano del Alcázar de Córdoba (1662). Archivo Histórico Nacional. Propuesta de distribución: a) primera puerta; b) segunda puerta; c) puerta principal; d) sala real; e) iglesia de «santo Estación»; h) huerta; 1) aposentamiento del rey; 2) aposentamiento de la reina (muy deteriorado en 1662); 3) cuarto del príncipe, cuartos de infantas y aposentamiento de las damas; 4) aposentos de Gutierre de Cárdenas y de Juan Chacón.

El «aposentamiento para la cámara del rey» estaba situado sobre «el cubo del postigo del agua» (¿Torre de la Paloma?) y tenía dos alturas: un «palacio baxo» y una «saleta alta» situada «junto con el alcobilla y torre» donde estaba la Cámara (dormitorio y retretes) y donde posaba Diego de Torres, camarero del rey. Comía el soberano en el «apartado del agua», que estaba cerca de «una cozenilla pequeña con una chimenea» situada «fasia el cabo del anoria». La Cámara del rey «sale a la Ribera e Río de los dichos alcázares, ençima del postigo dellos». Junto a ella había una sala de reuniones del Consejo Real y no faltaba tampoco una sala «de los paños del rey».

El «apostamiento del señor príncipe» estaba situado a espaldas de la «yglesia e capilla de santo Estaçio» —que fue reconstruida con «dos tribunas altas e baxas», artesonado de par y nudillo y un chapitel con un ángel— y cerca de la «cámara de don Juan Chacón». Había una «sala grande delante de la alberca de la huerta». El «apostamiento del comendador mayor» don Gutierre de Cárdenas, mayordomo mayor, estaba situado «en las cámaras de ençima del alberca grande». Había en él cinco «retretes altos» con estantes y aparadores de madera de pino. Muy cerca estaba el «apostamiento de don Juan Chacón», adelantado de Murcia y contador de la despensa y raciones de los oficiales, el cual disponía de un retrete «en lo alto, junto con los del señor comendador mayor», donde había estantes de madera de pino y «un aparador de madera e alhazenas debaxo con sus çerraduras». Todos estos retretes «se ynviestieron y encalaron de dentro e de fuera». También disponía Chacón de una «cuadreta pequeña» con muros encalados, un arco de yeso, puertas de madera y una ventana, y de cuatro retretes que estaban situados «delante del alberca, e entre suelos», con seis atajos con estantes de pino, arcos de yeso «a las ventanas ynportadas de los dichos Retretes», y un zaquizamí con tirantes de pino y su suelo encima de yeso «con sus desvanes, e investidos e encalados», con sus puertas de pino y ventanas, «e con un escalera que sube a los dichos retretes desde la fuente del agua».

En junio de 1484 se señaló un aposento para el niño don Jaime de Portugal (1479-1532), duque de Guimaraes, cuyo padre, don Fernando de Portugal, III duque de Braganza, había sido asesinado en 1483 por orden del rey don Juan II de Portugal. La puerta de entrada a «la cuadra donde posa don Jayme» corría peligro de derrumbarse, pues «se venía al suelo con la pared alta del quarto Real». Por ello fue reforzada con «un arco grande e pilares» de piedra, ladrillo, cal y arena, y se colocaron umbrales de madera de pino. Tenía puertas grandes de dos hojas que fueron parcheadas con madera. También se encaló «todo el hastial de la dicha pared de fasia el Río». Ese año se pintaron «veynte pares de puertas, ojos e ventanas grandes e pequeñas...con las armas Reales de dos hazes».

En la planta baja del bloque que salía al río estaba el «quarto Real» desde el que se subía por una escalera al «apostamiento de la Reyna», que constaba de dos pisos, y al del príncipe. La «quadra donde la Reyna nuestra señora suele dormir» se cubría con un zaquizamí y tenía una ventana con celosía abierta al «terrado alto». En 1484 se compraron «dos camas de madera encaxadas, la una para la Reyna nuestra señora e la otra para el señor príncipe». Comunicaba con un oratorio de ladrillo y yeso con «estantes de pino, e puertas de redes, con su

altar e gradas», cubierto con un zaquizamí de «tirantes de pino, e de yeso el çielo, con sus desvanes», e iluminado por una ventana con «una red grande de fierro». En 1484 se pintaron «quatro pares de puertas en la quadra donde su altesa suele oyr misa, con sus armas Reales, de dos fazes e hunbrales». Junto al dormitorio había un retrete de dos pisos, solado de ladrillo y azulejo y con los muros encalados. Una escalera de dos tiros subía del «retrete baxo» al «retrete alto», que se cubría con un «çaquiçami e tableros» pintados con cardina, «e la mitad dellos con sus armas Reales de sus panes de oro e plata fina, metidos los canpos de azul, con sus alizeles e desvanes e sobredesvanes», y con «çintas e letras e çielos e suelos». Este «retrete alto» tenía ventanas con azulejos y se abría a una terraza exterior. Se comunicaba con otro «retrete pequeño» que tenía una alacena. Desde una puerta del «retrete alto» se accedía a la tribuna baja de la iglesia de «santo Estaçõ». Solía comer la reina en el «retrete de la chimenea». En una sala se hizo una fuente y en otra estaba «la plata de su altesa». Se hicieron unos «terrados baxos donde su altesa suele salir a las tardes», los cuales tenían otro «terrado alto que sale ençima déste». Los «terrados altos» tenían «tejadillos». Se hizo «una pared a la parte del terrado fasia la parte de la fuente de las damas» que se adornó con «flor de lises de yeso».

El Aposento del camarero Martín Cuello estaba situado «alante de la cámara de la Reyna nuestra señora». Disponía de un «terrado» con su pretil y caños, solado de ladrillo y argamasa. El 16 de octubre de 1482 se compró un cerrojo con su cerradura y llave para las puertas de la «quadra de debaxo del aposentamiento de Martín Cuello que sale al Ryo». Muy cerca estaría la cámara de doña María de Robles, dama de la reina, que tenía tejadillo solado de ladrillo. El aposento de doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, tenía dos plantas y en «lo baxo» había un espacio solado de ladrillo con una fuente.

Doña Leonor de Sotomayor y Portugal era desde 1477 la esposa de don Alfonso de Aragón (1415-1485), I duque de Villahermosa, conde de Ribagorza, capitán general de la Santa Hermandad y experto en poliorcética⁴¹, que era hermano bastardo del rey don Fernando. Tras su llegada al Alcázar cordobés fue alojada en:

«unas cavallerizas... e en la cuadra de los arcos de delante, donde estovieron e comieron verde los cavallos del Rey nuestro señor, e después su Altesa los mandó desfaser e llevar los cavallos fuera por que quedase para aposentamiento, lo qual se adereçó para la dicha duquesa e se pusieron sus puertas».

⁴¹ Véase Navarro Latorre, José, «Don Alonso de Aragón, la «espada» o «lanza» de Juan II», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 41-42 (1982), pp. 159-204.

El «apartado de las damas» disponía de portal de acceso, un patio con una fuente y «dos terrados altos». A veces era denominado «apartado de las damas del agua» o «apartado de la fuente». Era un espacio cuadrangular al que se abrían arcos adornados con antiguas yeserías, las cuales fueron limpiadas, «e algo se renovó de yeso». En un extremo había un retrete cubierto «con un çaquizamí con sus tirantes de pino». En otro frente se abrían unas puertas de madera que comunicaban con la «cuadra» de la infanta doña Juana. En marzo de 1484 se hicieron unas privadas en ese apartado de las damas. Dos carpinteros estuvieron el 13 de abril «aderesçando madera para las privadas, y clavándola, para sobrella faser su suelo, para sobre él faser el asyento para las dichas privadas». El 14 de mayo de 1484 se compraron «por mandado de la Reyna nuestra señora para las damas, e asy mismo que mandó su altesa repartyr por las dueñas que posan en casa, quinze camas, con sus sarzos e bancos», a 140 maravedís cada una, que montaron 2.100 maravedís. La Reina Católica ordenó hacer en 1484 un nuevo «aposeamiento para las damas [...] detrás de la iglesia, debaxo de los Retretes del señor príncipe, fasia la parte donde posan los ynquisidores». Su construcción se hizo a destajo por 3.800 maravedís, disponía de una huerta y en septiembre de 1484 ya lo habitaban las damas.

La «cuadra» de la infanta doña Juana se comunicaba con el aposento de las damas. En 1484 fueron pintados los techos de «los aposentamientos de las señoras ynfantes», que entonces eran doña Isabel, doña Juana y doña María. También se hicieron «dos casas de nuevo para las damas de las señoras ynfantes». Durante el asedio de la ciudad de Granada, las infantas María y Catalina y las damas de la reina se quedaron en el Alcázar de Córdoba bajo la protección de don Juan Chacón⁴², adelantado de Murcia, situación que se prolongó hasta que en 1492 los reyes regresaron triunfantes a Córdoba.

La huerta del Alcázar tenía un recinto murado que se extendía a poniente, paralelo al Guadalquivir, y regresaba hacia la Torre del León. El tapiador Fernando de Burgos tomó a destajo en 1483 la construcción de «las tapias de la fazera de la huerta que sale al dicho alcáçar e asy mismo al alcáçar viejo» por 1.800 maravedís. Esas tapias iban bardadas con paja o espino. Dentro de la huerta se hizo «una alberca e una anoria e un andén para un çenadero de cantería e tapias», obra que se dio a destajo en 1484 por 3.200 maravedís. Dicho andén se cubrió con un parral. También había naranjos, pues uno de ellos se cambió de sitio porque estaba «donde se a de faser el anora». Había un «postigo

⁴² Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, *op. cit.*, I, 1983, p. 419.

que sale de la huerta al Ryo por donde la Reyna nuestra señora suele salir al campo», el cual solía estar cerrado con un cerrojo grande «con su çerradura y guarnición». Hacia la huerta estaban las cocinas del rey, de la reina, del príncipe y de la infanta Isabel. Más al norte se cegó una parte del foso del Alcázar para hacer las nuevas caballerizas del rey.

EL ESPACIO PRIVADO MASCULINO Y FEMENINO EN OTROS PALACIOS

Las obras de acondicionamiento de las Casas Reales de la Alhambra de Granada⁴³ para residencia de los Reyes Católicos en los años 1499 a 1501 ofrecen escasa información sobre el espacio que pudo ser ocupado por el Rey Católico, que podría corresponder al costado norte del Cuarto de los Leones, e incluso a «la sala y cámara e rretretes que sallen azia los axares» en cuya planificación participó seguramente Lorenzo Vázquez de Segovia, los cuales podrían corresponder a la planta baja de las actualmente denominadas «habitaciones de Carlos V». Sabemos que la Reina Católica tomó aposento «en el cuarto nuevo del mexuar» —donde, sobre la capilla, había ordenado construir un retrete alto que disponía de «librería» y de un «mirador» abierto sobre el Darro— y en las nuevas estancias del Cuarto Dorado, las cuales podrían ser «la sala e dos cámaras e tres rretretes de aposentamiento nuevo que se fizo en el açaguán», cuyos artesonados fueron pintados y dorados en 1499 por Juan Casco y Jorge Fernández. Más exacta es la situación del aposento de las damas en el año 1501, pues, por deseo de la Reina Católica, su carpintero Jerónimo de Palacios tomó a destajo por 100.000 maravedís «la labor del aposentamiento de mis damas que yo le mando faser enderredor de las alcobas del quarto de los leones», la cual obra hizo entre el 15 de marzo y el 24 de abril de 1501.

A finales del siglo XV había unas cincuenta damas jóvenes acompañando a la Reina Católica. Se alojaban en una parte del palacio o en casas adyacentes que se unían a la principal mediante atajos o pasadizos de aspecto mudéjar. Estando en la Alhambra, el 12 de octubre de 1499 firmó la soberana una cédula⁴⁴ ordenando a su tesorero que pagase a doña Juana Manuel, guarda de las damas, 4.935 maravedís «que ella gastó por mandado de su alteza en los

⁴³ Véase Domínguez Casas, Rafael, *Arte y etiqueta...*, *op. cit.*, pp. 435-460; Galera Mendoza, Esther, *Estructura urbana y organización productiva en la Alhambra durante el Antiguo Régimen*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2013, pp. 11-22.

⁴⁴ Rafael Domínguez Casas, *Arte y etiqueta...*, *op. cit.*, p. 323.

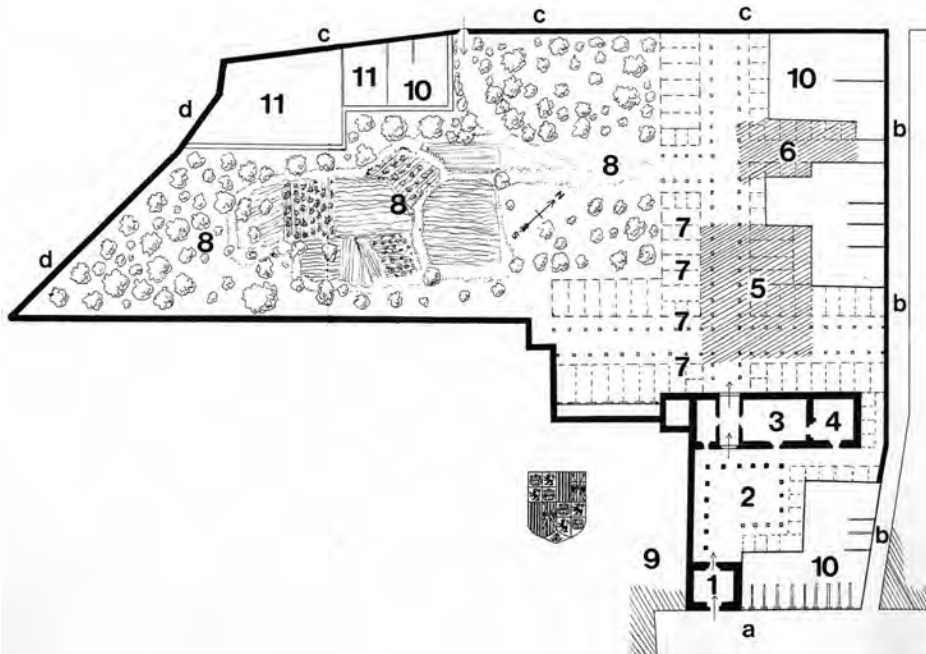


Figura 3. Plano del Palacio de Medina del Campo, con planta para hacer alcaicería (1575). Dibujo del autor a partir de un plano del Archivo General de Simancas. Distribución: a) plaza Mayor; b) «calle del Almirante»; c) «la calle del Rey»; d) «la ronda de la cerca desta villa». 1) zaguán; 2) patio principal; 3) «sala real»; 4) «quadra y torre»; situación aproximada del 5) segundo patio, del 6) tercer «patín» y del 7) aposento de la Reina Católica; 8) huerta de palacio; 9) «casas de don Juan de Bovadilla»; 10) casas particulares en 1575; 11) Hospital de la Trinidad.

reparos e atajos e puertas e ventanas e escaleras que hizo en el aposentamiento de las damas en la villa de Madrid e Ocaña».

El Palacio Real de Medina del Campo⁴⁵ tenía un patio principal donde se situaban la sala real y una torre. Un pasadizo cubierto unía este patio con otros dos patios más pequeños. Las habitaciones privadas de la reina se encontraban en la crujía de poniente del segundo patio, donde había un corredor abierto hacia la huerta.

En ese aposento «que sale al corredor de la huerta» había una antecámara con una puerta decorada con una «Y» y una «F» en la que se abrían cuatro

⁴⁵ *Ibidem* pp. 269-273; Domínguez Casas, Rafael, «La Casa Real de Medina del Campo (Valladolid), residencia de los Reyes Católicos», *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 78 (1994), pp. 317-349.

ventanas enceradas. Tras ella estaba el dormitorio real, iluminado por dos ventanas corredizas con marcos encerados y, posiblemente, adornado con alguno de los tapices, goteras de cama y antepuertas que se compraron del mercader flamenco Matías de Guirla el 26 de julio de 1504, los cuales costaron 411.434 maravedís y medio y tenían estas características: cuatro paños de verdura, otro de «la muerte», otro de Cupido, otro de «Dios padre», otro con un ángel, tres paños de cama «de la ystoria de Ércoles», otro de San Gregorio de oro, seda y lana, y otro del Apocalipsis «con algún oro». El carpintero Jerónimo de Palacios gastó 19.595 maravedís en agosto de 1504 en construir para la reina enferma «un atajo de madera hazia la capilla, y en medio del atajo una puerta y dos ventanas», y en tabicar de yeso y ladrillo «un corredor cabe donde posava ella misma». Forró con tablas dicho pasadizo y abrió en él «una ventana con su marco encerado». Cerca había otra habitación «donde dormían los monteros», en referencia a los ocho Monteros de Espinosa que hacían la guardia nocturna, en tres turnos, ante la puerta del dormitorio regio.

EL ENTORNO FEMENINO DE LA REINA CATÓLICA

En 1498 permanecían con la Reina Católica sus dos hijas pequeñas: Catalina y María. Elaboraba sus vestidos Fernando de Torrijos⁴⁶, «sastre de las ynfantas mis fijas», recibiendo anualmente por su trabajo 12.000 maravedís de ración y quitación. La soberana comía a veces en privado con ellas. Juan Osorio, «servidor de plata», se encargaba de la composición del «plato de la Reyna nuestra sennora»⁴⁷ (comida y cena), que consistía en perdices, gallinas cocidas, carnero asado, tocino y agujas. Cuidaba además «de dar de comer a todas las que están en la cámara en casa de Violante de Alvión e Beatriz Cuello e Ysabel de Paredes y otras tres mugeres suyas». Cuando era «día de viernes o del pescado», el plato ordinario de la mañana se componía de «tres gallinas coçidas e tres asadas, e a la noche, sy çenare su alteza, tres asadas». Y si estos días «alguna de la cámara comiese dieta, que se le dé del dicho plato [de la reina]».

La reina estuvo muy pendiente de la salud de sus hijas casadas. Ya retirada y enferma en Medina del Campo, el 20 de diciembre de 1503 escribe una carta⁴⁸ al General de los Jerónimos para comunicarle que la reina doña María, esposa

⁴⁶ AGS, CSR, leg. 3, f. 137. Alcalá de Henares, 24 de abril de 1503.

⁴⁷ Domínguez Casas, Rafael, *Arte y etiqueta...*, op. cit., p. 224.

⁴⁸ AGS, Cámara, Cédulas [CC], leg. 6, f. 227vº-228.

de Manuel I de Portugal «está algund tanto mal dispuesta de mal de las tetas», por lo que le pide que dé licencia a fray Luis para que vaya a curarla, «por que yo le tengo por buen çirujano», y haciéndolo «me fareys mucho placer». Firma una segunda carta dirigida a doña Elvira de Mendoza, camarera mayor de la reina de Portugal:

«aunque creo que allá no avrá falta de buenos cirujanos, con todo, por el mucho cuydado que tengo de la salud de la dicha Reyna mi hija, e porque acá se tyene por muy buen çirujano fray Luys, levador desta, frayle de Guadalupe, acordé de le enbiar allá para que entyenda en la cura de la dicha Reyna mi hija, e por que siento mucho cuydado de su salud yo vos ruego que me fagays sienpre saber qué tal está».

En una tercera carta anuncia lo mismo a su hija, doña María de Portugal. La cuarta y última carta, fechada dicho día que las otras, es una misiva de la soberana al propio fray Luis, al que también ha escrito una carta sobre el mismo asunto el doctor Nicolás de Soto, vecino de Madrigal y físico de la reina y del difunto príncipe don Juan, que en ese momento la está atendiendo en Medina del Campo, «y por que tengo confiança de vos que la curareys mejor que otro y trabajareys en ello como es rasón, acordé que vayais allá [...] lo más presto que podays».

4.1. Criadas principales de la Reina Católica

4.1.1. *María de Medina, caballeriza mayor y cobijera de la reina*

María de Medina servía como criada de su alteza y como «cobixera e cavalleriça mayor de la Reyna». Explica Fernández de Oviedo⁴⁹ que:

«Cobijera es lo mismo que camarera, ecepto que no tiene cargo de ropa de la cámara; pero es la primera persona después de la camarera, e en parte la precede, que es en rever la cama; e echada la reyna, ella la cubre, e en todo tiempo, vestida e desnuda, está e asiste a par de la persona Real de la reyna, e todas las de la Cámara la acatan, quasi como a la camarera. Y en lo que toca a la cama precede a la camarera, e siempre posa en Palacio».

Estaba casada con el comendador Pedro de Ribera, caballerizo mayor de la reina. Los Reyes Católicos firmaron en Écija, el 8 de diciembre de 1501, una carta dirigida a María de Medina⁵⁰, por la que le hicieron merced de:

⁴⁹ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, *op. cit.*, II, 2000, pp. 225-226.

⁵⁰ Domínguez Casas, Rafael, *Arte y etiqueta...*, *op. cit.*, p. 487, nota 342.

«unas nuestras casas que tenemos en el alfanfanbra de la çibdad de Granada que han por linderos de la una parte el monesterio de san françisco de la dicha alfanbra e de la otra parte casas que nos pertenesçen donde solían posar la cavallerisa e criados del cardenal, e de la otra parte nuestras casas donde vive el panadero del conde de Tendilla, e por delante la calle pública».

El 15 de mayo de 1504 firmó la reina una cédula por la que ordenó pagar a María de Medina⁵¹, «mi criada», 20.623 maravedís:

«que ha de aver por una cruz de plata dorada e labrada de maçonería y esmaltada algo della, que yo mandé tomar a la dicha María de Medina para dar al ministro general de la horden de san françisco, la qual peso çinco marcos e dos onças e seys ochavas».

Ya muy enferma, doña Isabel firmó una cédula el 14 de noviembre de 1504 en Medina del Campo para que Ochoa de Landa entregase a María de Medina⁵², criada de su alteza, 30 castellanos de oro «por otros tantos que ella dio por mandado de su señoría para fazer una casa en que mora el ortelano de la mi huerta desta villa, por que se quemó la suya», y otros dos ducados de oro «que dio por su mandado» a fray Ambrosio «en limosna». Recibió el dinero el 13 de noviembre [sic].

4.1.2. Beatriz Galindo «la Latina»

Enterada doña Isabel de que la salmantina Beatriz Galindo⁵³ «era gentil latina» y doncella virtuosa, «la quiso tener a par de sí en su cámara» para que la enseñase latín aunque ya «era de edad», porque la progresiva complicación de la «governación de sus rreynos, en que Dios la puso», exigía un profundo conocimiento de la lengua diplomática europea. En un año aprendió latín y por ello gratificó a su maestra casándola con el secretario Francisco Ramírez de Madrid, entonces viudo, que era capitán de jinetes y de la artillería, despensero mayor de las raciones de la Casa de la Reina, del príncipe don Juan y de las infantas, pagador de la gente de guerra que andaba ordinariamente dentro de las cinco leguas de la Corte y alcaide y obrero mayor de los Reales Alcázares y Atarazanas de Sevilla. Tuvieron dos hijos: Fernán Ramírez Galindo, caballero de Santiago, y Nuño Ramírez. En Madrid fundaron el Hospital de la Concepción y el Monasterio de monjas de San Francisco «questán juntos».

⁵¹ AGS, CSR, leg. 4, f. 211.

⁵² AGS, CSR, leg. 3, f. 482.

⁵³ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, op. cit., 1989, pp. 148-150; Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, op. cit., II, 2000, pp. 187-189.

«La Latina» era hermana de Gaspar de Gricio, quien gracias a ella fue nombrado secretario del príncipe don Juan (1496-97) y secretario de los reyes «para las cosas de Castilla». El capitán Francisco Ramírez murió en 1501 en una emboscada de los moros granadinos, y desde entonces la reina «quiso mucho más en extremo a Beatriz Galindo, tanto que ninguna persona en aquel tiempo fue más aceptor a su servicio».

Beatriz Galindo continuó la obra del Hospital y Monasterio de San Francisco de Madrid, en cuya construcción gastó más de 10.000 ducados de oro. Para ello contó con la ayuda de la Reina Católica, quien todavía el 20 de febrero de 1504, estando en Medina del Campo, firma una cédula por la que ordena al tesorero Ochoa de Landa que entregue a Beatriz Galindo, «mi criada»⁵⁴, 100.000 maravedís de «merced para ayuda a las obras del monesterio de la concepción de la villa de Madrid estramuros que ella haze hedificar». Recibe el dinero en Medina del Campo el 8 de marzo.

4.1.3. *Violante de Albión*

Violante de Albión⁵⁵, criada aragonesa de la reina, era hermana de mosén Juan de Albión, alcaide de Perpiñán. Aunque no era camarera, tenía a su cargo:

«las ropas ordinarias e ropa blanca de la reyna, e las joyas y aún dinero. Ved quan poco era eso, que a sola Violante de Albión se le davan más de treynta acémilas cada vez que la corte caminaba, para llevar lo que a su cargo estaba, y esto todo se aposentava adonde quiera que fuese palacio o aposento de la persona de la reyna, o lo más propinquo a Su Alteza».

Su sobrina Gracia de Albión fue dama de la reina y se casó, por deseo de los monarcas, con el aragonés Miguel Pérez de Almazán, caballero de Santiago, señor de la villa de Maella y secretario del Consejo Real, con quien tuvo cinco hijos y una hija.

En las raciones que se daban en la Despensa de la reina, además de lo ordinario, se incluía una cantidad de 248 maravedís al mes para Violante de Albión⁵⁶ y «para sus sobrinas y las suyas, para çapatos», lo que hacía un total de 2.976 maravedís anuales. También se le daban 124 maravedís mensuales «para vino», lo que sumaba un total de 2.088 maravedís por año. A continuación se incluía la ración mensual de 93 maravedís para el gasto de zapatos de Porras,

⁵⁴ AGS, CSR, leg. 9, f. 348.

⁵⁵ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, *op. cit.*, II, 2000, pp. 204-205.

⁵⁶ AGS, CSR, leg. 43, f. 130.

Juana de Murcia y Francisca «la de Beatriz Cuello», lo que hacía un total de 1.116 maravedís al año.

Había una enana que estaba a cargo del portero Francisco Muñoz. Asentó en la Corte el 2 de junio de 1499 y estuvo al servicio de la infanta doña María hasta 1500 y de la infanta doña Catalina hasta septiembre de 1501. La enana es mencionada hasta 1504 entre los oficiales de la princesa de Gales con 4.000 maravedís anuales para su mantenimiento, los cuales recibe Francisco Muñoz por tercios. El rey tenía un bufón llamado Velasquillo y la reina se divertía con María la Loca, que quizá era la enana. Don Fernando ordenó en Segovia, el 14 de julio de 1505, a Ochoa de Landa que pagase a Violante de Albión⁵⁷, criada de la difunta Reina Católica, 20.000 maravedís que él y los testamentarios ordenaron darle «para el sostenimiento de María la Loca que fue de su senno-ría quella a de llevar la dicha Violante de Alvión para la thenner en su casa».

4.2. Dueñas, damas, mujeres y criadas de la Reina Católica

En 1497 gastó la Reina Católica en quitaciones, ayudas de costa y vestuario para sus dueñas, damas, mujeres y criadas 2.960.000 maravedís «que tenían en cada un año»⁵⁸. Es un total de noventa y seis mujeres, distribuido en varios grupos: dueñas casadas o viudas procedentes de la nobleza, damas casaderas de la nobleza, criadas y mujeres de la reina y mujeres de las infantas. Las dueñas eran once: Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, tenía 200.000 maravedís por año de quitación y ayuda de costa; doña Teresa Enríquez 140.000 maravedís de quitación y ayuda de costa, doña Inés Manrique 100.000 de ayuda de costa; doña Felipa Manuel de Villena, mujer de don Álvaro de Portugal, presidente del Consejo Real, contador mayor y alcaide de los alcázares y atarazanas de Sevilla, 78.000 de quitación y ayuda de costa; doña María de Luna 40.000 de quitación, doña Leonor de Sotomayor 60.000 maravedís de quitación y ayuda de costa, doña Catarina de Noronha, condesa de Penamacor, 34.000 maravedís para dos hijas suyas, a razón de 18.000 para cada una; doña Beatriz de Noreña, mujer de Ruy Díaz de Mendoza, 40.000 de quitación; doña Margarida de Leyva, mujer de don Sancho, 40.000; María Cortés, mujer de Juan Cabrero, camarero del rey, 40.000 de quitación, y doña Juana Manuel, aya de las damas, 250.000 maravedís.

⁵⁷ AGS, CSR, leg. 5, f. 61.

⁵⁸ AGS, CMC, leg. 15, s/f.

Hay cuarenta y siete damas, con 27.000 maravedís anuales de vestuario para cada una: doña Marina de Aragón, hija del duque de Villahermosa; doña Ana de Mendoza, hija del duque del Infantado; doña Beatriz de Mendoza, su hermana; doña Leonor Manrique de Lara, hija del I duque de Nájera; doña Mayor de la Cueva, hija del duque de Alburquerque; doña Mencía Manuel, hija del conde de Faro; doña Isabel de Castro, doña Juana de Villena y doña María Manuel, hijas, las tres, de don Álvaro de Portugal; doña Catalina de Velasco, condesa de Miranda; doña Isabel de Cabrera; doña Aldonza Manrique, hija de Pedro Manrique, II conde de Osorno; doña Leonor de Toledo, doña Leonor de Quiñones; doña Inés de Mendoza, hija del conde de Monteagudo; doña María Osorio, hija del conde de Lemos; doña Mencía Osorio, su hermana; doña Magdalena Manrique, doña María de Zúñiga, hija del conde de Salinas; doña Catalina Pimentel, hija del virrey de Sicilia; doña Mencía de Vivero, hija del II vizconde de Altamira y de doña María Manrique de Benavides; doña María de Fonseca, doña Constanza de Ayala, doña Leonor de Sotomayor; doña Teresa de Guzmán, hija del montero mayor Honorato de Mendoza; doña María de Mendoza, su hermana; doña Juana de Ulloa; doña Aldonza Manrique, hija de Pedro Manrique; doña María de Ávalos, doña Ana de Alarcón; doña Francisca de Ulloa, hija de Juan de Ulloa; doña Guiomar de Alarcón, doña Juana Zapata; doña María de Luna, hija de don Álvaro de Luna; doña Juana de Hajar y doña Inés de Hajar, su hermana; doña Leonor de Portugal, hija de mosén Álvaro; doña Beatriz de Mosquera, hija de Cristóbal de Mosquera; doña María de Rojas, doña Catalina de Medrano; doña Isabel de Ribera, hija del caballero mayor; doña Ángela Fabra, doña María de Cárdenas; doña Mayor de Figueroa, doña Teresa y doña Inés Venegas, que son las tres «fijas del ama de la señora ynfante» (Inés Venegas, ama de la infanta Catalina), y doña Isabel de Ribadeneira.

Después vienen las ocho criadas de la reina: el ama de doña Isabel, reina de Portugal y princesa heredera de Castilla, 15.000 maravedís de quitación; María de Medina, criada de la reina, 40.000 maravedís de quitación; Beatriz Gómez 15.000 de quitación, Beatriz Galindo «la Latina» 15.000 de quitación, Violante de Albión 15.000 de quitación, Gracia de Albión, su sobrina, 15.000 de quitación; doña Manuela 8.000 de quitación y Jerónima Romaña 6.000 maravedís de quitación.

Continúa la lista con las trece mujeres que sirven a la infanta doña María. Hay dos dueñas: doña Teresa Manrique, aya de la archiduquesa doña Juana, con 100.000 maravedís de quitación, y doña Elvira de Mendoza con 66.000 maravedís. Siguen tres damas con 27.000 maravedís anuales de vestuario para cada una: doña Leonor Manrique, hija de Juan Chacón, adelantado de Murcia,

y de Luisa Fajardo y Manrique, señora de Cartagena; Brazaida de Benavides, y doña Juana de Mendoza, hija del aya de la infanta doña María. Hay también ocho criadas: Constanza del Águila con 8.000 maravedís de quitación, doña María, hija de Guevara, 10.000; Juana de Otaci 6.000, Ana de las Cuevas 10.000, Santa Cruz 10.000, Gregoria Estévez 6.000, Isabel de la Magdalena 6.000 de quitación, y Serranica 8.000 maravedís de quitación.

Las siete mujeres que sirven a la infanta doña Catalina son las siguientes: doña María Osorio con 100.000 maravedís de quitación, doña Inés Venegas, ama de la infanta Catalina, 20.000; Beatriz de Torres 10.000, Porricas 6.000, Nieta 8.000 y Ana de Pliego 8.000 maravedís anuales de quitación.

Termina el listado con otras diez «mujeres» de la Casa de la Reina: Serena con 10.000 maravedís de quitación, Suárez 15.000, Mari Téllez 6.000 de quitación para ella, más otros 10.000 de merced para su hija Isabel, lo que hace un total de 16.000 maravedís; Mari Sánchez 7.000 de quitación; Elvira de Torres 8.000, la mujer de Robledo 6.000, la mujer de Cervantes 8.000, una hija de Elvira de Torres 3.000, Juana de Medina 6.000 y Catalina López de Mata 6.000 de quitación más otros 12.000 que se le debían de 1495 y 1496, haciendo un total de 18.000 maravedís.

En una nómina del 23 de septiembre de 1502, la Reina Católica⁵⁹ ordena al tesorero Gonzalo de Baeza que pague 2.544.750 maravedís a las dueñas, damas, mujeres y criadas «de mi casa, e otras personas», en concepto de quitaciones, ayudas de costa, vestuarios y otras mercedes. Son sesenta y seis mujeres, una de ellas ya difunta. Su menor número se debe a los casamientos de las infantas María y Catalina. Las dueñas son catorce: doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, 200.000 maravedís; doña Teresa Enríquez 240.000 maravedís, doña Felipa Manuel de Villena 78.000 maravedís, doña Inés Manrique 100.000 de ayuda de costa, doña Juana Manuel, «guarda de mis damas», 250.000 de quitación y ayuda de costa; doña María de Velasco, mujer de Juan Velázquez, 40.000 de quitación; doña Francisca de Silva 130.000 de quitación y ayuda de costa, doña María Osorio 100.000 de quitación y ayuda de costa, doña María de Villegas 80.000 de quitación y ayuda de costa, doña Juana Cabeza de Vaca, mujer de don Pedro de Mendoza, 40.000 de quitación; doña Beatriz, mujer de don Blasco de Alagón, 40.000; doña Violante de Luna, mujer de Palafox (don Rodrigo Palafox, contino aragonés), 40.000; doña Mencía de Ayala, mujer de Antonio de Fonseca, 40.000, y doña Juana de la Torre, ama del príncipe don Juan, 60.000.

⁵⁹ AGS, CSR, leg. 43, fol. 160.

Hay ahora veintisiete damas, con 27.000 maravedís de vestuario para cada una: doña Marina de Aragón, hija del I duque de Villahermosa; doña Inés Enríquez, hija del conde de Buendía; doña María de Mendoza, hija del conde de Coruña; doña Juana de Villena y doña María Manuel su hermana, hijas de don Álvaro de Portugal; doña Aldonza Manrique, hija del conde de Osorno; doña Aldonza de Aragón, hija de Jaime de Milá y Rams, I conde de Albaida, y de doña Leonor de Aragón, hija bastarda del I duque de Villahermosa; doña Mencía de Quiñones y su hermana doña Constanza de Bazán, hijas del conde de Lemos; doña Leonor Manrique, doña María y doña Francisca Manrique, hermanas las tres, e hijas del adelantado de Murcia (Leonor de su primer matrimonio con Luisa Fajardo, y María y Francisca del segundo con Inés Manrique, camarera mayor de la Reina Católica); doña María Pimentel, hija de don Pedro Pimentel; doña Mencía de Vivero, hija del II vizconde de Altamira; doña Juana Zapata, doña María de Luna, hija de don Álvaro de Luna; doña Catalina de Medrano, doña Castellana (de Cardona), doña Aldonza Manuel; doña Mayor de Figueroa y doña Teresa Venegas, hermanas las dos, que son hijas de doña Inés Venegas, ama de la princesa de Gales; doña Isabel de Ribera; doña Francisca de Silva, hija de don Manuel de Villena, vizconde de Chelves; doña Isabel y doña María, hijas de Juan Velázquez; doña Isabel Dávila, y doña Margarida de Lemos, hija de don Sancho de Rojas.

A continuación vienen diecisiete criadas y mujeres de la reina: doña Inés Venegas, ama de la princesa de Gales, 66.000 maravedís; doña Francisca de Silva, doña Beatriz de Bobadilla y doña Isabel de Mendoza, nietas, las tres, de la marquesa de Moya, a cada una 14.250 maravedís, lo que hace un total de 42.750 maravedís; doña María de Alcaraz, ama de la difunta reina-princesa doña Isabel, 15.000 de quitación; Beatriz Galindo 15.000, María de Medina 40.000; Isabel Cuello 15.000 y Violante de Albión 15.000. Siguen pagos de 15.000 de quitación: a los herederos de Madona Marqués; doña Leonor, mujer de Guevara (el comendador Nicolás de Guevara, teniente de mayordomo mayor); Isabel de Sión, Beatriz Marqués, Ana de Albión, Isabel de Paredes, Mencía de Paredes y Beatriz de Paredes. Siguen ocho mujeres con menor quitación: Nieta 8.000, Porras 6.000, Mari Téllez 6.000, Isabel Téllez, hija de la anterior, 10.000; Beatriz Vázquez, portera de las damas, 6.000; Jerónima 8.000, Inés de Albornoz 15.000 e Inés de Albornoz, hija de la anterior, 10.000 maravedís.

En otra nómina⁶⁰ fechada en Torrijos el 22 de septiembre de 1502 se ordena el pago a doña Aldonza Manuel de 54.000 maravedís de su vestuario de 1500

⁶⁰ AGS, CSR, leg. 43, f. 131.

y 1501, y a su hermana doña Mencía Manuel le pagan 27.000 de vestuario del año de 1500. A doña Ángela Fabra le pagarán 27.000 maravedís de su vestuario del año 1500 pero se le anula el pago de los 27.000 de 1501 «que fue a Portugal e no se ha de pagar». También se incluyen pagos a doña María Manuel, ama del difunto príncipe don Miguel (100.000 del año 1500); a doña Juana de la Torre, ama del difunto príncipe don Juan (120.000 de 1500 y 1502), y a doña Inés Venegas, ama de la princesa de Gales (132.000 maravedís de 1500 y 1501). A doña Mencía Manuel, duquesa de Medinaceli, le pagan 54.000 maravedís de vestuario de los años 1500 y 1501. Se trata de doña Mencía Manuel de Portugal (1487-1504)⁶¹, hija segunda de don Alfonso de Portugal, I conde de Faro, y de doña María de Noroña, II condesa de Odemira y Aveiro. Era prima segunda de la Reina Católica y casó en 1502 con don Juan de la Cerda, II duque de Medinaceli. Falleció en 1504 en Medinaceli, dejando tres hijos de su matrimonio, y fue sepultada en la iglesia del Monasterio jerónimo de San Blas de Villaviciosa (Guadalajara).

Por otra nómina firmada en Madrid⁶² el 14 de diciembre de 1502, la Reina Católica ordena al tesorero Gonzalo de Baeza pagar 282.900 maravedís a ciertas damas y criadas en razón de su vestuario de 1500 y 1501. A doña Juana de Villena y doña María Manuel, hijas de don Álvaro de Portugal, se les dan 108.000 maravedís «de sus vestuarios» de 1500 y 1501, «no enbargante que parte del dicho tiempo estovieron en Portugal porque fueron por mi mandado con la Reyna mi fija». A doña Aldonza Manrique le pagará 54.000 maravedís por esos dos años, y otro tanto recibirá doña Mencía de Vivero, hija del vizconde de Altamira. A doña Beatriz Mosquera le pagará 27.000 maravedís de su vestuario de todo el año 1501, aunque solamente sirvió hasta el mes de septiembre «porque se metió monja».

4.3. Médico, boticario y enfermeros de las dueñas, damas, mujeres y mozas

El doctor Lorenzo Solís de Guadalupe, físico, cuidaba de la salud de las damas. En Alcalá de Henares, el 23 de mayo de 1503, ordenó la reina⁶³ a Martín de Salinas que pagase a dicho doctor 15.000 maravedís de merced

⁶¹ Sánchez González, Antonio «La fundación del Monasterio de Santa María de la Victoria: un proyecto frustrado de panteón familiar permanente de la Casa Ducal de Medinaceli», *Revista de Historia de El Puerto*, 34 (2005), pp. 57-77.

⁶² AGS, CSR, leg. 43, f. 160.

⁶³ AGS, CSR, leg. 3, f. 196-197.

por todo el tiempo que sirvió «a mis damas» en 1499 «estando ellas por mi mandado en la villa de Madrid». Recibió el dinero en Alcalá, el 30 de mayo, el licenciado Francisco de Vargas, contador de los reyes y regidor de Madrid, con poder de Lorenzo de Solís, físico y vecino de Madrid. Tras la muerte de la Reina Católica, don Fernando y los testamentarios ordenaron a Ochoa de Landa⁶⁴, en Salamanca el 19 de diciembre de 1505, que pagase al doctor Solís, 6.000 maravedís «por el tiempo que se ocupó en curar las damas e otras mugeres de su sennoría que estubieron en Madrid» en 1503.

En Alcalá de Henares, el 5 de marzo de 1503, ordenó la reina⁶⁵ entregar a maestre Jaime, «mi boticario», 41.010 maravedís «que montaron las medeçinas que por mi mandado e por çédulas de mis dotores físicos se an dado e gastado, asy para mi persona commo para las damas» del 1 de noviembre de 1501 al 31 de diciembre de 1502. Otra cédula de la soberana⁶⁶, fechada en Medina del Campo el 9 de marzo de 1504, da orden de pagar al maestre Jaime, «mi boticario», 56.547 maravedís «que montan los xarabes e aguas e medeçinas e otras cosas que por mi mandado, e por çedulas de mis dotores, se han dado e gastado de la dicha botica, asy para mí commo para mis damas e dueñas e moças e otras personas ofiçiales de mi casa», del 1 de enero al 31 de diciembre de 1503, según tasación hecha por los doctores.

Estando en Toro, el 18 de febrero de 1505, el Rey Católico ordena al tesorero Ochoa de Landa que entregue a maestre Jaime, boticario que fue de la difunta Reina Católica⁶⁷, 72.220 maravedís «que le son devidos de las medeçinas e otras cosas que ha dado de su botica asy para su Sennoría commo para sus damas e otras personas de su casa, segund paresçió por fe de Patinno en que diz que lo averiguó por çédulas de los físicos de su Sennoría en que fueron tasadas las dichas medeçinas por ellos, los quales le son devidos» desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1504. El recibí está firmado por el boticario, con muy mala letra, en Toro, el 4 de marzo de 1505, y lo acompaña un documento de fe de Pedro Patiño⁶⁸, lugarteniente de mayordomo de la difunta Reina, escrito y firmado por él mismo en Toro el 25 de enero de 1505.

⁶⁴ AGS, CSR, leg. 5, f. 67-68.

⁶⁵ AGS, CSR, leg. 2, f. 326-327.

⁶⁶ AGS, CSR, leg. 9, f. 356.

⁶⁷ AGS, CSR, leg. 5, f. 263.

⁶⁸ AGS, CSR, leg. 5, f. 264.

En Toro, a 22 de febrero de 1505, ordenó el rey don Fernando a Ochoa de Landa que pagase a Salvador Calvo⁶⁹, boticario que fue de la difunta Reina Católica, 54.163 maravedís en dos partidas: la primera de 23.070 maravedís que se le debían de las medicinas y otras cosas que dio de su botica, «asy para las damas de su sennoría commo para las otras personas de su casa» desde el 1 de septiembre al 25 de noviembre de 1504, y la segunda de 31.093 maravedís por las medicinas y otras cosas que dio en Medina del Campo «para los ospitales» en 1504, según se comprobó por fe de Pedro Patiño, quien averiguó lo susodicho comprobando las cédulas que la difunta reina dirigió a sus físicos y la tasación de las medicinas que éstos hicieron. También proveía de medicinas al infante don Fernando, pues una cédula del Rey Católico⁷⁰, fechada en Villafranca el 6 de junio de 1506, ordena el pago de 4.126 maravedís al bachiller Calvo, boticario, los cuales «se le deven pagar por çiertas medeçinas que Alonso Rodríguez, boticario vecino de Arévalo, dio en su nombre para el ynfante don Fernando mi nieto e para los suyos» desde julio de 1501 hasta fin de diciembre de 1504.

Hay dos enfermeros⁷¹ «que curan a las dolientes» y reciben en 1501 una ración extraordinaria de 8.760 maravedís al año más otros 6.000 para su vestuario. A continuación se dan 3.960 maravedís de ración «para las ollas de barro en que guisan de comer para su alteza», a razón de 330 maravedís al mes, y otros 1.860 maravedís «para las ollas de barro en que guisan de comer a las dolientes».

4.4. Ayudas de casamiento o fallecimiento de damas y criadas de la reina

Las ayudas para el casamiento de sus damas fueron una constante en la Reina Católica, que solía concertar y aprobar los matrimonios cortesanos. Sirve de ejemplo una cédula suya fechada en Medina del Campo el 9 de marzo de 1504 por la que se entregan a doña Teresa de Figueroa⁷², «dama de mi casa», 50.000 maravedís de merced «en quenta de los mrs de que yo le fize merçed para ayuda de su casamiento».

Un caso especial se observa en una cédula firmada por la soberana en Toledo el 24 de julio de 1502, por la que ordena a su tesorero Martín de Salinas que

⁶⁹ AGS, CSR, leg. 6, f. 143-145.

⁷⁰ AGS, CSR, leg. 6, f. 307.

⁷¹ AGS, CSR, leg. 43, f. 103.

⁷² AGS, CSR, leg. 3, f. 334.

pague a doña Beatriz Pineira⁷³, criada de doña Mencía Manrique, difunta, dama que fue de su real casa, la cantidad de 80.000 maravedís «que la dicha donna Mençía Manrique le mandó por su testamento para ayuda de su casamiento, y es mi merçed que le sean pagados de los mrs que le son devidos de la merçed que yo hize a la dicha donna Mençía para ayuda de su casamiento». Recibe el dinero Pero Fernández de Alarconcillo, vecino de Córdoba, con poder de su esposa, que es doña Beatriz Pineira.

Doña Mencía Manrique⁷⁴ era la decimoprimer y última hija de Garcí Fernández Manrique, señor de las dos Amayuelas, corregidor de Córdoba, del Consejo Real, y doña Aldonza Fajardo, hija de Alonso Fajardo, señor de Lorca, y de doña María Piñeiro. Casó con don Sancho de la Caballería, hijo de micer Alonso de la Caballería, vicescanciller de Aragón, del Consejo Real, y de doña Isabel Ram.

Doña Mencía falleció tempranamente «estando preñada», habiendo otorgado testamento en Tarazona a 28 de octubre de 1495. En ese testamento pide ser sepultada en el Monasterio de Santa María de la Consolación de Calabazanos (Palencia), a quien enviará gran parte de sus ropas y alhajas. Si muere sin herederos «remite a don Sancho las arras que la mandó», y en tal caso quiere que el millón de maravedís «a que la Reyna le era obligada por su casamiento» se gaste de esta forma: 350.000 maravedís para su esposo, 30.000 para los pobres, otros 30.000 para redimir cautivos, 30.000 para «sus honras» y para llevar su cuerpo a Calabazanos, 80.000 para el casamiento de Beatriz, su criada; 10.000 para Sedano, su mozo; 20.000 a la Cruzada y a iglesias pobres, «para corporales»; 50.000 «para pagar su sepultura y hacer un altar, y retablo de la quinta Angustia», y lo que sobrare «sea para el Monasterio de Calabaçanos, gastándolo en beneficio suyo, a disposición de D. Bernardino Manrique su hermano», y no pudiendo él, «sea a vista de Doña Aldonza, su hermana, y del Señor Obispo de Córdoba». Deja al marido su collar, cadena y guarniciones de oro, y sus acémilas y mula, pero siempre que ni él ni su padre se opongan a cumplir esta disposición, pues en tal caso le excluye y hace heredero universal al Monasterio de Calabazanos. Deja a su madre doña Aldonza, «su cofradía de coral, con extremos de oro». El parto «no se logró», don Sancho heredó los bienes de su esposa y los padres de ésta fallecieron en 1496.

⁷³ AGS, CSR, leg. 2, f. 89.

⁷⁴ Salazar y Castro, Luis, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, Vol. II, Madrid, Mateo de Llanos y Guzmán, 1696, pp. 645-667.

Muerta la Reina Católica, fue su viudo el rey don Fernando quien firmó una cédula⁷⁵ en Segovia, el 4 de julio de 1505, ordenando a Ochoa de Landa que entregase a la abadesa y monjas del Monasterio de Calabazanos 480.000 maravedís:

«que han de aver del un quento de mrs de que la sennora Reyna [...] fizo merçed a donna Mençia Manrique, dama de su casa, defunta, para ayuda de su casamiento por tres clausulas del testamento de la dicha donna Mençia que por parte del dicho monesterio en el consejo fue presentado».

Recibe los 480.000 maravedís en Salamanca, el 18 de noviembre de 1505, el bachiller Fernando Palau, capellán de doña Inés Manrique, por el poder otorgado por doña Catalina Manrique, abadesa de Santa María de Calabazanos.

En Toledo, el 19 de mayo de 1502, la Reina Católica⁷⁶ ordenó a Martín de Salinas que entregase 200.000 maravedís al guardián del Monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza de Ocaña para descargo y socorro de Beatriz Cuello, «mi camarera, defunta» y en satisfacción «de cualquier cargo en que le sea de lo que me sirvió», de cuya cantidad «se han de comprar algunos censos e Rentas çiertas e dotar dellas por la dicha Beatris Cuello las capellanías e aneversarios que sus albaceas ordenaren». Acompaña al documento una nota de Sancho de Paredes.

El Rey Católico y los testamentarios ordenaron a Ochoa de Landa⁷⁷ en Segovia, el 4 de julio de 1505, que pagase a los herederos de doña Isabel, hija de Diego Hurtado de Mendoza, 13.500 maravedís por seis meses que sirvió «por dama de su sennoría» el año pasado de 1503 «fasta que falleçió, e non se le pagaron». Reciben el dinero Diego Hurtado de Mendoza, montero mayor del príncipe don Juan, y su esposa doña Isabel de Bobadilla, como herederos de doña Isabel de Bobadilla, su difunta hija, en Segovia, a 9 de octubre de 1505. La finada era nieta por parte materna de Andrés de Cabrera y de doña Beatriz de Bobadilla, marqueses de Moya, y por parte paterna lo era de Honorato de Mendoza, señor de Cañete y montero mayor de la reina, y de doña Francisca de Silva, hermana de don Juan de Silva, III conde de Cifuentes.

⁷⁵ AGS, CSR, leg. 5, f. 13.

⁷⁶ AGS, CSR, leg. 2, f. 81.

⁷⁷ AGS, CSR, leg. 5, f. 451.

4.5. Barrenderas, panaderas, pasteleras y lavanderas

En las Ordenanzas de la Despensa de la reina⁷⁸ fechadas en Córdoba el 25 de abril de 1487 se determinan las raciones diarias de barrenderos, lavanderas, panadera, sacristán, pastelera, porteros de cadena, reposteros, hombres de pie, mozos de espuelas, Martín Cuello —al que dan 3 reales al mes «para el mantenimiento de los papagayos que están en mi cámara»—, fray Alonso de Arévalo, el despensero Juan de Valtierra, el gallinero, el acemilero, «para dar por Dios»⁷⁹ (15 maravedís diarios) y para gastos de azúcar, especias, aceite y cargas de pescado. Solo hay seis mujeres: Catalina, barrendera de la reina, recibe para su mantenimiento, en pan, vino y carne, 30 maravedís diarios que montan por año 10.950; a Bernardina, lavandera de mi cámara «e a dos canarias», les dan 42 maravedís por día, que montan 15.330 por año; a dicha Bernardina le dan además 1 arroba de jabón y 4 reales para leña y agua cada mes, que montan por año 5.700. A la panadera le dan 12 fanegas de trigo al mes y 4 reales para leña, sal y agua, y cada año 12 varas de frisia y otras 12 de breaña, que al año son 30.000 maravedís. A la pastelera le dan 10 por día, que hacen 3.720 maravedís al año.

En las raciones extraordinarias de 1501 se especifica que Felipa de Zamora⁸⁰, panadera, recibía 2.400 maravedís al mes «para el pan de la mesa de su alteza e de la señora prinçesa», lo cual sumaba 32.400 anuales. Se le daban otros 124 maravedís al mes «para el agua e sal e leña», lo que daba un total de 1.488 maravedís. A ello se añadían otros 1.807 maravedís por doce varas de frisia y otras doce de naval «para cubrir el pan de su alteza» y de la princesa. También figura Sancha Ruiz, pastelera, mujer de Juan de la Huerta, que recibe 7.300 maravedís de ración.

En Medina del Campo, el 2 de abril de 1504, los Reyes Católicos ordenaron pagar a Isabel de Zamora⁸¹, ayudante de panadera de la reina, 2.880 maravedís que le debían de ración y quitación de dos tercios de 1502 «que syrvio e non se le pagaron». Recibe el dinero el 30 de abril, en Medina, su hermana Felipa de Zamora, panadera y criada de la reina. En el reverso se incluye una notificación de Rodrigo de Alcocer, escribano de cámara, fechada en Medina el 29 de abril

⁷⁸ AGS, CSR, leg. 43, f. 1.

⁷⁹ AGS, CSR, leg. 43, f. 103. En el gasto de raciones de la Despensa de la reina «demás de lo hordinario» del año 1501, se lee: «dase por dios a los frayres de los monesterios que su ·a· manda dar de comer en cada un año», 25.000 maravedís.

⁸⁰ AGS, CSR, leg. 43, f. 130.

⁸¹ AGS, CSR, leg. 3, f. 358.

de 1504, en presencia de Felipa de Zamora, con licencia que le dio Pedro Díaz de Castro, su marido, para que pueda otorgar lo contenido. Dicha panadera se obliga a que si en algún tiempo Isabel de Zamora, su hermana, demandase ese dinero, se lo dará y pagará por sí y por sus bienes en los diez días primeros siguientes después de que por su parte fuese requerido. El 25 de mayo de 1504 ordenaron los soberanos a Ochoa de Landa⁸² que pagase a Felipa de Zamora, «mi panadera», 20.000 maravedís «de que nos le fazemos merçed para ayuda de su casamiento». Recibió el dinero el 3 de junio en Medina. Como no sabía escribir firmó en su nombre el escribano real Diego de la Peña.

Una nómina de raciones y quitaciones⁸³ atrasadas de 1489 a 1500, fechada en Alcalá de Henares el 13 de marzo de 1503, incluye un pago de 1.746 maravedís a Catalina de Toledo, lavandera, que se le debía de 1489, y un pago idéntico a Mencía de Linares, lavandera, que se le debía de 1491; eran oficiales de la reina y princesa doña Isabel. Entre los oficiales de la princesa doña Juana, de la reina María de Portugal y de la princesa de Gales, figuran Mari Díaz, barrendera, a la que se pagan 1.022 maravedís debidos de 1494 y 1496, y Juan de Borgoña, marido de María Zacara, barrendera, que recibe 2.794 maravedís que se le debían de 1497.

En las raciones extraordinarias de 1501 se especifica que Isabel González⁸⁴, «lavandera de la ropa de la mesa de su alteza», recibía 30 maravedís de ración diaria que sumaban 10.950 al año, más otros 10.056 «para xabón e agua e leña de todo el año». Trabajaba con ella Elvira de Sopuerta, «lavandera de la Ropa de la mesa de su alteza e de sus damas», con la misma ración más otros 21.720 maravedís «para jabón e agua e leña de todo el año». Isabel de Lorca, lavandera, recibe 6 maravedís diarios, que son 2.190 al año. Al servicio de la princesa de Gales estaba «la de Martín de las andas», lavandera, a la que daban 5.475 «en pan e vino e carne» y otros 6.219 anuales «para xabón e agua e leña», a razón de 527 maravedís al mes.

4.6. Esclavos y esclavas

Había esclavos cristianos y moros. En 1485 libró el tesorero Ruy López, por un albalá de la reina, 31.000 maravedís «para dar a dos esclavos blancos

⁸² AGS, CSR, leg. 4, f. 218.

⁸³ AGS, CSR, leg. 46, f. 167.

⁸⁴ AGS, CSR, leg. 43, f. 130.

para enbair al ynfante don enrique [de Aragón] a Barçelona»⁸⁵. Dos canarias ayudaban a Bernardina, lavandera de cámara, en 1487. En 1492 tenía la Reina Católica en Sevilla varias esclavas moras y cristianas⁸⁶ que estaban a cargo de Francisco de Jerez y de su mujer Inés de Ávila. En septiembre de 1492 escribió desde Zaragoza a Francisco Pinelo, jurado y escudero de Sevilla, para que viese las labores que ella había mandado hacer a Inés de Ávila, «que tiene en cargo las cristianas e moras labranderas y el oro y seda que para las faser y labrar resçibió». Le ordena que proporcione a Inés de Ávila toda «la olanda y oro y seda que vos pidiere» y que entregue a esas labranderas «sayas y mongiles y camisas y tocas», para que se vistan ellas y sus hijos. A las cristianas les dará además «mantyllos de paño». El 3 de noviembre de 1493 escribe a Pinelo desde Barcelona, para decirle que ha mandado que se entreguen al escribano Antón Franco, vecino de Jerez, los esclavos y esclavas que estaban en Sevilla. Dicho escribano deberá llevar diez esclavas cristianas, con sus maridos e hijos y otro niño llamado Jerónimo, «a Arévalo, a casa de la Reyna mi señora».

En Sevilla, el 2 de enero de 1500, firma la reina⁸⁷ una cédula dirigida al tesorero Morales por la que le ordena que de los 1.000 ducados que le dio en Granada, entregue 2.120 maravedís a Bustamante para un vestuario para Juan de Santiago, negro, «que tiene çiertos lebreles que él tiene a cargo». El 15 de enero ordena al mismo tesorero que de esos 1.000 ducados entregue 4.203 maravedís y medio «para vistuario e cama a los negrillos que están con el Sennor príncipe [don Miguel] que su alteza les mandó dar» por cédula. El 5 de enero de 1501 se consigna que el camarero Sancho de Paredes⁸⁸ había gastado 365 maravedís en «una manta que compró para françisquita, mora, que está en la cámara de su alteza» en la Alhambra. El 17 de mayo del mismo año la reina firma en la Alhambra una cédula⁸⁹ por la que ordena al tesorero Alonso de Morales:

«que de quales quier moros queste presente anno de mil e quinientos e un annos se han tomado o tomaren por mi mandado o los tovieren algund Reçebtor, dedes luego al comendador Guevara, contyno de mi casa, dos moros de hedad de quinze fasta xx annos, e son para tener linpios los palaçios donde yo estoviere aposentada».

⁸⁵ AGS, CMC, leg. 6, sin foliar.

⁸⁶ Domínguez Casas, Rafael, *Arte y Etiqueta...*, op. cit., p. 226.

⁸⁷ AGS, CMC, leg. 106, sin foliar.

⁸⁸ AGS, CMC, leg. 106, f. II.

⁸⁹ AGS, CC, leg. 5, f. 155vº.

No se refiere a ellos como esclavos, aunque ordena a los contadores mayores de cuentas que reciban y pasen en cuenta «los dichos dos moros». Y también en la Alhambra, el 30 de septiembre de 1501, firma la reina una cédula dirigida al doctor Alonso Ramírez⁹⁰, corregidor de Valladolid, para comunicarle que:

«yo he sabido quel conde de Ribadeo tiene una esclava que sabe muy bien faser conservas... Yo vos mando que de mi parte le fableys para que os dé la dicha esclava para me la enbiar, que yo gela mandaré pagar a su voluntad, e luego que os la diere me la enbiad doquier questuviere con persona de Recabdo que sea tal con quien pueda onesta mente venir».

En Medina del Campo, a 28 de enero de 1505, los testamentarios de la Reina Católica ordenan pagar a Diego de Mixar y Leonor de Mixar⁹¹, su mujer, esclavos que fueron de la soberana, 15.000 maravedís por sus servicios. Leonor de Mixar renuncia «las leyes de los *enperadores senatus consultus veliano insa mano* que son en favor de las mugeres que me non vala en juyzio ni fuera del». Como no saben escribir, firman por ellos Lorenzo de Arévalo y Juan Alonso, criados de Lorenzo de Arévalo. En Valladolid, el 27 de abril de 1506, el Rey Católico ordena pagar a Fernando de León⁹², capellán de la Capilla Real de Granada, 2.000 maravedís «para en quenta de lo [...] que ha de aver Juanico, esclavo que fue de su sennoría». En Burgos, el 3 de noviembre de 1506, Ochoa de Landa paga 3.000 maravedís a Pero Fernández de Ocón⁹³, capellán que tiene el cargo del Hospital de la Corte, para que de ellos entregue a Ana de Baena, «esclava que fue de la Reyna nuestra señora», lo que hubiere menester para su mantenimiento. En una nota adicional se dice que ese dinero es de los 40.000 maravedís «que están librados en vos a çiertas esclavas de su alteza por una nómina del Rey [...] e de los testamentarios».

Los criados prominentes tenían esclavos. Martín de Salinas, vecino de Vitoria y tesorero de los descargos de los Reyes Católicos, compró antes de 1503 tres esclavos malagueños que se llamaban Mahomed Algualy, de doce años de edad, hijo de Mahomed; Haxaxahbina, de treinta años de edad poco más o menos, mujer de Hamete Xahabyn, y Fátima, de dieciséis años de edad, hija de Hamete Halit, según consta por una fe firmada por Pero Ruiz Loriguillo⁹⁴, escribano de Málaga.

⁹⁰ AGS, CC, leg. 5, f. 265vº.

⁹¹ AGS, CSR, leg. 5, f. 329.

⁹² AGS, CSR, leg. 6, f. 229.

⁹³ AGS, CSR, leg. 6, f. 213-214.

⁹⁴ AGS, CSR, leg. 11, f. 77.

Salinas hizo testamento⁹⁵ en Segovia el 26 de septiembre de 1503, dejando sus bienes a sus cuatro hijos y dos hijas, los cuales serán administrados por María Martínez de Buendía, su esposa, «como buena madre», hasta que alcancen la edad «para se casar», a no ser que ella se case de nuevo, en cuyo caso sus parientes designarán un tutor y administrador de dichos bienes. Ordena que sus esclavos Francisco e Isabel se queden a servir con su esposa y que después de sus días los hereden «e ayan commo bienes muebles los dichos mis herederos por yguales partes». Cuando pasen quince años desde la fecha del testamento, habiendo servido «los dichos esclavo e esclava» indistintamente a su mujer o a sus herederos, quiere «que sean horros e libres para sienpre jamás». En el inventario de sus bienes⁹⁶, fechado en Segovia el 29 de septiembre de 1503, se puede ver lo que tenía «en su posada» cuando falleció. Además de muebles, tapices, plata, vestidos, monedas, armas, dos caballos, dos acémilas y tres libros de cuentas del príncipe don Miguel, se incluye a los esclavos, «el uno varón e el otro henbra», que son blancos y se llaman Francisco, de quince años, e Isabel, de diecisiete.

El comendador Pedro de Ribera⁹⁷, caballero mayor de la reina, y su esposa María de Medina, tenían casas principales en Valladolid y en Medina del Campo, villa donde en 1512 fundaron el Hospital de San Martín. Les servía de cocinera una esclava morisca granadina. Escribe Fernández de Oviedo que «los que se sirven de esclavos» deben saber «que viven a más peligro que los que están sin ellos», pues esa esclava envenenó al comendador después de que este hubiese fijado en su testamento que a su muerte la dejaría libre por su mitad, a condición de que sirviese a su mujer ciertos años por la otra mitad. En 1518, un año después de la muerte del comendador, María de Medina enfermó a su vez y en su testamento otorgó la libertad completa de la esclava. Tras su funeral y entierro, sus hijos —el comendador Diego de Ribera y Pedro de Ribera— se encerraron en su casa para hacer inventario y descubrieron en la cocina un sobrecito con solimán en polvo. Una niña de tres años [sic] aseguró que eso era lo que echaba la esclava cuando hacía almendradas a la señora. La esclava fue apresada y confesó que, aconsejada por su amante morisco, había envenenado al comendador y posteriormente había «despachado» a María de Medina porque vivía más tiempo del previsto. Ambos fueron ajusticiados.

⁹⁵ AGS, CSR, leg. 11, f. 85.

⁹⁶ AGS, CSR, leg. 11, f. 86.

⁹⁷ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas...*, op. cit., II, 2000, pp. 227-230.